

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS DOCE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL **DÍA VEINTE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE**, REUNIDOS EN EL VESTÍBULO DEL RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE LLEVARON A CABO SESIÓN ORDINARIA DENTRO DEL RECESO DEL SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, LA CUAL FUE PRESIDIDA POR LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, Y CON LA ASISTENCIA DEL C. VICEPRESIDENTE, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ; PRIMER SECRETARIO, DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA; SEGUNDO SECRETARIO, DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ. VOCALES: DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ, DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO Y DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO.

AL TÉRMINO DEL PASE DE LISTA, LA C. SECRETARIA INFORMÓ QUE HAY EL QUÓRUM DE REGLAMENTO CON 8 DIPUTADOS PRESENTES.

EXISTIENDO QUÓRUM DE LEY, LA C. PRESIDENTA ABRIÓ LA SESIÓN, SOLICITANDO A LA C. SECRETARIA, DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE SE SUJETARÁ LA SESIÓN DEL DÍA DE HOY.

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- APERTURA DE LA SESIÓN.
- 3.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN DE HOY.
- 4.- ASUNTOS EN CARTERA.
- 5.- INICIATIVA DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS
- 6.- USO DE LA PALABRA DE LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN GENERAL.

- 7.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
- 8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **ASUNTOS EN CARTERA**, POR LO QUE SOLICITÓ AL C. SECRETARIO DARLOS A CONOCER SOBRE LOS CUALES SE DICTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

1. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. LIC. ALFONSO ALAN GARCÍA GARCÍA,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y AL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, EN RELACIÓN A LA FALTA DE DIPUTADOS O FALTA DE QUORUM A LAS SESIONES.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.
2. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. ASAEL SEPÚLVEDA MARTÍNEZ;** LIC. PATRICIO EUGENIO ZAMBRANO DE LA GARZA Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LOS ARTÍCULOS 24, 25 FRACCIONES I Y II; 26 FRACCIONES I, IV Y V; 27 BIS Y 31 DE LA LEY ESTATAL DE SALUD, EN MATERIA DE PARTO HUMANIZADO, LIBRE E INFORMADO.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
3. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RAMIRO GARCÍA COBOS, JOSÉ JORGE PAZ BARAJAS, MARÍA HORTENSIA DIMAS AGUILAR Y YOLANDA RAQUEL GONZÁLEZ LOZANO,** MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA INTERVENCIÓN DE ÉSTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE SE INCITE A LAS AUTORIDADES COMPETENTES, A FIN DE OTORGAR PROTECCIÓN Y SEGURIDAD A LA C. MARÍA HORTENSIA DIMAS AGUILAR, REGIDORA DE PESQUERÍA, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO,** SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA.

4. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SALVADOR MARIANO BENÍTEZ LOZANO Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA EXPEDICIÓN DE UNA NUEVA CONVOCATORIA PARA LA DESIGNACIÓN DEL AUDITOR GENERAL DEL ESTADO.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**
5. **OFICIO NO. OM 912/LXXIII/2015 SIGNADO POR EL C. LIC. MARIO TREVIÑO MARTÍNEZ, OFICIAL DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITE LOS INFORMES DE ASISTENCIAS DE LOS CC. DIPUTADAS Y DIPUTADOS A LAS COMISIONES, COMITÉS Y DE LAS SESIONES DEL PLENO, CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE MARZO Y ABRIL DE 2015.- DE ENTERADA Y SOLICITO A LA SECRETARÍA COLOCAR EL PRESENTE INFORME EN EL TABLERO DE AVISOS, UBICADO EN LA PLANTA BAJA DE ESTE TORRE ADMINISTRATIVA.**
6. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA APROBACIÓN DE UN PUNTO DE ACUERDO, A FIN DE QUE LA PRESENTE SOBERANÍA, EXHORTE AL SECRETARIO DE SALUD DEL ESTADO, DR. JESÚS ZACARÍAS VILLARREAL PÉREZ, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES SALVAGUARDE, SANCIONE Y APLIQUE PROGRAMAS PARA ERRADICAR EL CONSUMO DE ALCOHOL DESMEDIDO, LO ANTERIOR CONFORME EL ARTÍCULO 6º DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**
7. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. DRA. MARÍA GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, DIRECTORA GENERAL DE LOS CENTROS DE DESARROLLO INFANTIL DEL FRENTE POPULAR “TIERRA Y LIBERTAD” Y UN GRUPO DE CIUDADANOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE LEY PARA LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN A LA LACTANCIA MATERNA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN XIV DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE SALUD Y ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.**

8. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARCELO MARTÍNEZ VILLARREAL Y FELIPE DE JESÚS CANTÚ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN RELACIÓN AL PLEBISCITO, REFERÉNDUM Y REVOCACIÓN DE MANDATO.- DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
9. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JESÚS GUADALUPE AYALA GARZA, MEDIANTE EL CUAL REMITE INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A SU INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 228 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL EXPEDIENTE LEGISLATIVO NÚM. 9343/LXXIII QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.**
10. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANA MARÍA CHÁVEZ OBREGÓN, DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL EXHORTO, RESPECTO AL MANEJO DEL MONUMENTO NATURAL DENOMINADO CERRO DE LA SILLA, QUE POR SU CARÁCTER ÚNICO, INTERÉS, ESTÉTICO, VALOR HISTÓRICO, A EFECTO DE QUE INFORME A ESTE PODER LEGISLATIVO SOBRE LAS MEDIDAS ADOPTADAS DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y MANEJO.- DE ENTERADA Y SE ANEXA EN EL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚM. 959 APROBADO EN FECHA 13 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO; ASÍ MISMO REMÍTASELE COPIA DEL PRESENTE ESCRITO AL COMITÉ DE SEGUIMIENTO DE ACUERDOS Y AL PROMOVENTE.**
11. **ESCRITO SIGNADO POR LA C. ISABEL M. CROWLEY, REPRESENTANTE DE LA UNICEF EN MÉXICO, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE CON EL FIRME PROPÓSITO DE CONTINUAR APOYANDO LOS ESFUERZOS PARA IMPLEMENTAR LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, LA UNICEF Y EL SENADO DE LA REPÚBLICA, LA CÁMARA DE DIPUTADOS Y LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS HAN ELABORADO LA PLATAFORMA DIGITAL WWW.LEYDERECHOSINFANCIA.MX.- DE ENTERADA Y REMÍTASE EL PRESENTE ESCRITO A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, PARA SU CONOCIMIENTO.**
12. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. SERGIO TOMÁS MARTÍNEZ ARRIETA DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE NUEVO LEÓN, A.C., MEDIANTE EL CUAL PONE A SU CONSIDERACIÓN EL AUDITORIO DE DICHA INSTITUCIÓN A FIN DE**

QUE UN REPRESENTANTE DE ÉSTA SOBERANÍA, EXPONGA LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL Y A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL.- DE ENTERADA Y SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA SU CONOCIMIENTO.

13. ESCRITO PRESENTADO POR LA DIP. REBECA CLOUTHIER CARRILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA LXXIII LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 64 DE LA LEY PARA LA PREVENCIÓN AL ABUSO DEL ALCOHOL Y DE REGULACIÓN PARA SU VENTA Y CONSUMO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**
14. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. CONCEPCIÓN LANDA GARCÍA TÉLLEZ, MARIELA SALDÍVAR VILLALOBOS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN III Y 39 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES.**

LA C. PRESIDENTA CONTINUÓ: “SI ME PERMITE DIPUTADA SECRETARIA. A PARTIR DEL SIGUIENTE PUNTO EN ASUNTOS EN CARTERA TENEMOS UNA SERIE DE INICIATIVAS PRESENTADAS POR ALUMNOS EN DONDE SON PRODUCTO DE UN TRABAJO FINAL, PARA LO CUAL, PROPONGO A ESTA PERMANENTE PASARLO A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO PARA SU ESTUDIO Y PODER DAR UN RESOLUTIVO”.

ENSEGUIDA SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS: “YO SECUNDO LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA, SE HA HECHO AHORA PRACTICA DE ALGUNOS MAESTROS PROPONER COMO EXAMEN FINAL PRESENTAR INICIATIVAS, EL CUAL VEMOS POSITIVO, PERO TAMBIÉN TRAEN MUCHAS FALLAS TÉCNICAS O MUCHAS INSUFICIENCIAS PARA ESO PREVÉ EL REGLAMENTO LA COMISIÓN DE REVISIÓN. ENTONCES, LO QUE PROPONE LA DIPUTADA PRESIDENTA ES QUE SE VAYA A LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y PARA LA PRÓXIMA SEMANA YA TENER, PUES CUÁLES CUMPLEN CON LOS REQUISITOS

Y CUÁLES NO Y EN BASE A ESO DECIDIR SU TURNO. DE HECHO YO CREO QUE ALGUNAS DE LAS QUE FUERON PRESENTADAS ESTAS SEMANAS, TAMBIÉN EN CAMPAÑA DEBIERON HABER SURTIDO LA MISMA SUERTE, PERO BUENO PARA QUE NO SE HAGA PROBLEMA POLÍTICO DE POR QUE SI, SI PASARON O NO PASARON TODAS LAS DE PRECANDIDATOS YA ESTÁN TURNADAS QUE ES MÁS POSICIONAMIENTO POLÍTICO DE MEDIOS QUE EN REALIDAD EN MUCHOS CASOS PROPUESTAS REALES IMPORTANTES DE MODIFICACIÓN, PERO BUENO YA SE FUERON A COMISIONES. SECUNDÓ LA PROPUESTA DE LA PRESIDENTA DE QUE ÉSTAS ULTIMAS DE LOS ESTUDIANTES SE REVISEN PARA QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS ANTES DE DARLES ESTUDIO”.

C. PRESIDENTA: “MUCHAS GRACIAS DIPUTADO. **POR LO TANTO PASAMOS ESTAS INICIATIVAS PARA LA COMISIÓN DE REVISIÓN PARA SU ESTUDIO”.**

SE ANEXAN LOS ASUNTOS TURNADOS A LA COMISIÓN DE ESTUDIO PREVIO, PARA SU ANÁLISIS.

- 15. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALBERTO MARTÍN VILLARREAL RINCÓN,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA PARA LA INCORPORACIÓN DE LA FIGURA DEL JUICIO HIPOTECARIO COMO PROCEDIMIENTO ESPECIAL REGULADO POR EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 16. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ALEJANDRA VERDUZCO PÉREZ,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA GUARDA Y CUSTODIA DE LOS MENORES DE EDAD.
- 17. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. PAULINA MORALES BARAJAS,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CON LA FINALIDAD DE LEGALIZAR LOS DERECHOS DE LAS PAREJAS DEL MISMO SEXO.
- 18. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. ESTEFANÍA MAGAÑA GUIZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS,** MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 35 DE LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

- 19. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. RODRIGO ALONSO SALINAS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO 323 BIS 2 Y 323 BIS 4 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS DE PROTECCIÓN.**
- 20. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARCO PICCOLO BRESCACIN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES DERIVADOS DEL CONCUBINATO.**
- 21. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. MARÍA MAYELA BERAZALUCHE FERNÁNDEZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 1813 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA IMPLEMENTAR LA FIGURA DE DAÑO MORAL COMO ACCIÓN PRINCIPAL DE UN JUICIO.**
- 22. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN DAVID GONZÁLEZ TREVINO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 2239 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LOS REQUISITOS PARA EL CONTRATO DE DONACIÓN.**
- 23. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANDREA GONZÁLEZ PÉREZ, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 461 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS REGLAS PARA LOS CASOS QUE SEAN ELEVADOS A LA CATEGORÍA DE COSA JUZGADA.**
- 24. ESCRITO PRESENTADO POR LAS CC. YAZMIN MARISCAL SÁNCHEZ Y GRETEL MARÍA FRANCISCA CORTINAS GUTIÉRREZ, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 99 DE LA LEY PARA LA CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA REHABILITACIÓN DE PAVIMENTOS.**
- 25. ESCRITO PRESENTADO POR EL C. FRANCISCO JAVIER MANZO GARZA, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSO ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- 26. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. LISA VERÓNICA CARRAL FLORES, QUE CONTIENE LA INICIATIVA DE REFORMA AL ARTÍCULO 394 BIS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A DELIMITAR LA DURACIÓN DE LA CUSTODIA TEMPORAL DE LOS TRÁMITES DE ADOPCIÓN EN NUESTRO ESTADO.**

27. **ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. MARÍA JIMÉNEZ ÁVILA, ARGENIS JOSÉ MAYORGA LEDEZMA, LISA MARIE PÉREZ SOSA, OLGA ISABELLA RODRÍGUEZ MALDONADO Y JORGE TAMAYO LANDOIS, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
28. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MAURICIO MARTÍNEZ PALACIOS, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA CAPACIDAD PARA TESTAR.**
29. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. MARIO RAFAEL SÁNCHEZ GARZA, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA POR ADICIÓN AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DEL CAPÍTULO PARA LA FIGURA DE LA COLACIÓN HEREDITARIA.**
30. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. SAMANTA VALENZUELA ROMO, QUE CONTIENE INICIATIVA DE LEY DE COMUNICACIÓN SOCIAL EN MATERIA DE GASTO DE PUBLICIDAD OFICIAL EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 13 ARTÍCULOS.**
31. **ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ANDREA GUADALUPE GONZÁLEZ JORDÁN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTA INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN; LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y A LA LEY ELECTORAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A CAMBIAR EL TÉRMINO DE ELECCIÓN DIRECTA POR ELECCIÓN DE MAYORÍA ABSOLUTA.**
32. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. JUAN EMILIO GARCÍA ESTRADA, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LA INCLUSIÓN DE LA FIGURA DEL ADMINISTRADOR DE LA CIUDAD EN CUALQUIERA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
33. **ESCRITO PRESENTADO POR EL C. ALEJANDRO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, QUE CONTIENE INICIATIVA DE REFORMA AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN RELACIÓN A LAS PENAS Y RESPONSABILIDADES EN CASOS DE BULLING ESCOLAR.**

- 34. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AIMEÉ HERNÁNDEZ SALAZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA.**
- 35. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AIMEÉ HERNÁNDEZ SALAZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA QUE CREA LA LEY DE PREVENCIÓN DEL DELITO PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, LA CUAL CONSTA DE 21 ARTÍCULOS Y 2 ARTÍCULOS TRANSITORIOS.**
- 36. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. AIMEÉ HERNÁNDEZ SALAZAR Y UN GRUPO DE CIUDADANOS ESTUDIANTES DE LA UANL, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA LA FRACCIÓN X AL INCISO “D” DEL ARTÍCULO 26 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.**
- 37. ESCRITO PRESENTADO POR EDUARDO LOZANO CRUZ Y UN GRUPO DE ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL HACEN UNA PETICIÓN PARA QUE SE EXPIDA EL PROGRAMA HOY NO CIRCULA EN EL ÁREA METROPOLITANA DE NUEVO LEÓN.**

AGOTADOS LOS ASUNTOS EN CARTERA, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA CORRESPONDIENTE A **PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS DE LEY O DECRETO** POR PARTE DE LOS CC. DIPUTADOS, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SOLICITANDO A LOS CC. DIPUTADOS QUE SI DESEAN HACER USO DE LA PALABRA EN ESTE PUNTO, LO MANIFIESTEN EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. GRACIAS. DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PRESENTE. HONORABLE ASAMBLEA: **EL SUSCRITO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN LEGISLATIVA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE LA LXXIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 68 Y 69 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL

ESTADO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO EN LOS DIVERSOS 102, 103 Y 104 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, ME PERMITO PONER A SU CONSIDERACIÓN DE ESTA ASAMBLEA **INICIATIVA DE REFORMA A LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**; SIRVE DE APOYO LA SIGUIENTE: **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**. LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA ES UN ASUNTO DE GRAN RELEVANCIA DENTRO DE NUESTRA COMUNIDAD, NUESTRO ESTADO, SIEMPRE HA ESTADO A LA VANGUARDIA EN LO QUE RESPECTA A DICHO TEMA. UN EJEMPLO DE ELLO ES QUE SOMOS LOS PRIMEROS EN HABER INICIADO LOS JUICIOS ORALES A NIVEL NACIONAL Y POSTERIOR A NOSOTROS SE HAN SUMADO A DICHO CONCEPTO LAS DEMÁS ENTIDADES FEDERATIVAS QUE INTEGRAN NUESTRA NACIÓN PARA PODER DARLE MÁS AGILIDAD A LA JUSTICIA, QUE SIEMPRE DEBE SER RÁPIDA Y EXPEDITA. EN BASE A LO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO QUE ANTECEDE Y PARA LOGRAR HACER MÁS ÁGIL Y EFECTIVA LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN NUESTRO ESTADO, ES MENESTER LEGISLAR SOBRE UN TEMA QUE DEBE TRATADO EN NUESTRO CONGRESO PARA DOTAR DE FUERZA E INDEPENDENCIA AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. ESTE PUNTO ES REFERENTE A LA CREACIÓN DE UNA COORDINACIÓN DE POLICÍA JUDICIAL, QUE SE DEDIQUE ESPECIALMENTE A TEMAS RELACIONADOS A LA EJECUCIÓN DE LAS DETERMINACIONES Y RESOLUCIONES JUDICIALES. LO ANTERIORMENTE SEÑALADO ES DE SUMA IMPORTANCIA EN VIRTUD DE QUE ACTUALMENTE EL PODER JUDICIAL NO CUENTA CON UNA POLICÍA QUE ESTÉ EXCLUSIVAMENTE A SU SERVICIO Y QUE DEPENDA DEL MISMO ÓRGANO JURISDICCIONAL. LO PROPUESTO ES MUY IMPORTANTE EN VIRTUD DE QUE DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES SE REQUIERE PARA EL CABAL CUMPLIMIENTO DE LAS DETERMINACIONES JUDICIALES, EL HACER USO DE LOS MEDIOS DE APREMIO QUE MARCA NUESTRA LEY, Y UNO DE ELLOS ES EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA, O ARRESTO, ASIMISMO TAMBIÉN ESTÁ LA EJECUCIÓN DE LAS ORDENES DE APREHENSIÓN QUE SON GIRADAS EN NUESTRO ESTADO POR LOS DIVERSOS JUECES PENALES. ENCONTRAMOS QUE CUANDO SUCEDE LO ANTERIOR, LOS TRIBUNALES TIENEN QUE HACER USO DE LOS ÓRGANOS AUXILIARES QUE SON LOS JEFES DE LA POLICÍA ESTATAL O MUNICIPAL, PARA QUE ÉSTOS A SU VEZ EN CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO PUEDAN EJECUTAR LOS MANDAMIENTOS DE LA

AUTORIDAD JUDICIAL; TODO ESTO ESTARÍA MUY BIEN SI LOS ORGANISMOS AUXILIARES CUMPLIERAN REALMENTE CON EFICIENCIA Y PRONTITUD EL CUMPLIMIENTO DE OFICIOS Y EXHORTOS QUE LE SOLICITE EL FUNCIONARIO JUDICIAL EN EL CASO CONCRETO LOS NECESITE. SIN EMBARGO, EN LA PRÁCTICA JUDICIAL, ES MUY CONOCIDO POR EL MISMO PODER JUDICIAL, ASÍ COMO POR LOS ABOGADOS QUE LITIGAN ASUNTOS DE NUESTRA COMUNIDAD, QUE AL MOMENTO DE QUE SE ENVÍA UN OFICIO EN DONDE SE ORDENE AL JEFE POLICIAL RESPECTIVO, EL CUMPLIMIENTO DE UNA RESOLUCIÓN JUDICIAL, POR EJEMPLO ALGÚN CATEO, EMBARGO, ARRESTO, LANZAMIENTO Y EN GENERAL CUALQUIER ASUNTO QUE REQUIERA EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA, EL MISMO NO ES ATENDIDO DE UNA FORMA INMEDIATA Y CON PRONTITUD Y AL CONTRARIO SE TIENE QUE HACER UNA LARGA ESPERA PARA QUE SEAN PROPORCIONADOS LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN CORRESPONDIENTE, SIEMPRE CON EL ARGUMENTO DE QUE NO SE CUENTAN CON SUFICIENTES ELEMENTOS PARA PODER BRINDAR EL APOYO SOLICITADO, Y EN VIRTUD DE SER DEPENDENCIAS QUE NO SON SUBORDINADAS AL PODER JUDICIAL, SINO AL EJECUTIVO, LOS REQUERIMIENTOS JUDICIALES DUERMEN EN LOS CAJONES DE DICHOS FUNCIONARIOS SIENDO UN NÚMERO DE NO MÁS DE CINCO ELEMENTOS EN LAS CORPORACIONES QUE DAN CUMPLIMIENTO A TALES PROVEÍDOS, SIENDO ALGO DESPROPORCIONADO, EN VIRTUD DEL GRAN NÚMERO DE ASUNTOS QUE SE VENTILAN DIARIAMENTE EN LOS JUZGADOS. LA TARDANZA EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES POR PARTE DE LOS CUERPOS DE POLICÍA, TRAEN CONSECUENCIAS TODA VEZ QUE EN OCASIONES CUANDO SE TRATA DE EMBARGOS EL EXCESO DE TIEMPO PROVOCΑ QUE LO DEMANDADOS PUEGAN DESHACERSE DE LOS BIENES QUE PUEDEN GARANTIZAR LOS ADEUDOS Y ADEMÁS SE DA PIE A QUE SE PROMUEVAN AMPAROS QUE A SU VEZ BLOQUEAN LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN DONDE LAS PARTES QUE SE ENCUENTRAN EN UN PROCESO DE EJECUCIÓN SE APROVECHAN DE ESTAS CIRCUNSTANCIAS PARA PODER OBSTACULIZAR LOS JUICIOS MEDIANTE EL JUICIO DE GARANTÍAS Y CUANDO LA POLICÍA DA FECHA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO SE ESTÁ EN QUE A HORA LA RESOLUCIÓN NO PUEDE EJECUTARSE, PORQUE YA FUE TRAMITADO UN INCIDENTE DE SUSPENSIÓN PROMOVIDO POR LA PARTE A LA QUE SE LE TENÍA QUE APLICAR EL MEDIO DE APREMIO ESTABLECIDO EN LA LEY. CON

LA INICIATIVA PROPUESTA SE LE VA A DOTAR AL PODER JUDICIAL DE UNA VERDADERA AUTONOMÍA EN EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER, TODA VEZ QUE SU RESOLUCIÓN SE EJECUTARÁN A TRAVÉS DE UNA COORDINACIÓN DE POLICÍA QUE SE LE DENOMINARÁ: JUDICIAL, QUE DEBERÁ SER NOMBRADA POR EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA EN EL ESTADO Y QUE LA MISMA OBEDECERÁ LAS ORDENES DE SU SUPERIORES EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES JUDICIALES SIENDO EN SI SU ÚNICO TRABAJO Y SU JURISDICCIÓN LLEGARÁ A TODO EL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN DONDE EL LIMITE DE SUS FUNCIONES SERÁ EL CONTENIDO EN LA PROPIA LEY Y EL ACUERDO PREVIÓ DE LA AUTORIDAD ORDENADORA. ADEMÁS, DE LO ANTES EXPUESTO ES NECESARIO TAMBIÉN EXPONER QUE LAS ORDENES DE APREHENSIÓN DECRETADAS POR LOS JUECES PENALES SIEMPRE SON COMPLEMENTADAS POR LA AUTORIDAD MINISTERIAL, SIN EMBARGO, LA MISMA NO DEPENDE DEL PODER JUDICIAL Y EN ESTOS CASOS TAMBIÉN ES NECESARIO QUE LOS JUECES QUE ORDENAN LAS MISMAS APREHENSIONES CUENTEN CON POLICÍA EJECUTORA DE LA MISMAS, QUE SEAN DEPENDIENTES DEL MISMO ÓRGANO JURISDICCIONAL, PORQUE ES EN DONDE SE REQUIERE MAYOR SIGILO EN EL COMPLIMIENTO DE LA DETERMINACIÓN Y ACTUALMENTE AL MOMENTO EN QUE SE COMUNICA LA AUTORIDAD MINISTERIAL LA ORDEN DE DETENCIÓN ENCONTRAMOS QUE EXISTE FUGA DE INFORMACIÓN QUE EN OCASIONES CONLLEVA A QUE LA PERSONA A DETENER EVADA LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA, SIN QUE LA AUTORIDAD JUDICIAL PUEDA HACER NADA AL RESPECTO, PORQUE COMO LO HEMOS DICHO LA MISMA NO DEPENDE DE ÉSTA, POR LO TANTO LA ADMISIÓN DE ESTA INICIATIVA SERÍA DE GRAN PROVECHO PROCEDIMENTAL TODA VEZ QUE EN ESTAS CIRCUNSTANCIAS SOLO SERÍA EL PODER JUDICIAL QUIEN SE ENCARGARÍA DE LA APREHENSIÓN Y NO HABRÍA FORMA DE QUE MÁS PERSONAL DE OTRAS DEPENDENCIAS SE ENTERARAN DE LOS PROVEÍDOS JUDICIALES QUE MERECEN EXTREMO SIGILO. EL NÚMERO DE ELEMENTOS QUE DEBEN FORMAR PARTE DE ESTE CUERPO DE POLICÍA JUDICIAL DEBERÁ SER EN RAZÓN A LA CARGA DE TRABAJO CON QUE CUENTAN LOS TRIBUNALES O EN RAZÓN DEL NÚMERO DE JUZGADOS Y SALAS DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y SE DEBERÁ DE CREAR UNA PARTIDA ESPECIAL EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS PARA QUE EL PODER JUDICIAL PUEDA HACER FRENTE

A ESTA EROGACIÓN. POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y FUNDADOS SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE: **PROYECTO DE DECRETO.-** SE AGREGA A LA FRACCIÓN XXI DEL ARTÍCULO 2 DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA QUEDAR COMO SIGUE:

ARTÍCULO 2: LA FUNCIÓN QUE CORRESPONDE AL PODER JUDICIAL DEL ESTADO SE EJERCE POR:

I.- EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA;

II.- LOS JUZGADOS DE LO CIVIL;

III.- LOS JUZGADOS DE JUICIO CIVIL ORAL;

.....
.....
XXI.- LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL.

SEGUNDO: SE CREA EL CAPÍTULO CUARTO, PARA QUEDAR COMO SIGUE:

**CAPÍTULO CUARTO
DE LA COORDINACIÓN DE LA POLICÍA JUDICIAL.**

ARTÍCULO 57.- EL COORDINADOR DE LA POLICÍA JUDICIAL, SERÁ NOMBRADO POR EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, QUIEN SE ENCARGARA DE LLEVAR A CABO EL CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS Y DETERMINACIONES JUDICIALES QUE AMERITE EL USO DE LA FUERZA PÚBLICA, DENTRO DE LOS PROCEDIMIENTOS JUDICIALES EXISTENTES EN LOS DIVERSOS JUZGADOS DE NUESTRO ESTADO, ASÍ COMO DE EJECUTAR LAS ORDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR LOS JUECES PENALES.

ARTÍCULO 58.- PARA SER COORDINADOR DE LA POLICÍA JUDICIAL SERÁ NECESARIO CUMPLIR CON LOS MISMOS REQUISITOS QUE SE REQUIEREN QUE PARA SER JUEZ O MAGISTRADO.

ARTÍCULO 59.- EL NÚMERO DE POLICÍAS QUE DEBERÁN INTEGRAR LA COORDINACIÓN JUDICIAL POLICIACA, SERÁ DE ACUERDO AL NÚMERO DE JUZGADOS CON QUE CUENTA EL PODER JUDICIAL DEL ESTADO A EFECTO DE

PODER CUBRIR PLENA Y EFICAZMENTE LOS MANDAMIENTOS DE LOS DIVERSOS JUECES CON QUE CUENTA EL ESTADO.

ARTÍCULO 60.- PARA LA EJECUCIÓN DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN GIRADAS POR LOS JUECES PENALES LA POLICÍA JUDICIAL DEBERÁ DESTINAR ELEMENTOS POLICIAZOS QUE TENGAN EXPERIENCIA Y GRAN CAPACIDAD PARA EL CUMPLIMIENTO DEL ENCARGO, POR LO TANTO EL COORDINADOR DEBERÁ DESIGNAR EFECTIVOS ESPECIALES QUE SE ABOQUEN ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE A DICHA TAREA.

TRANSITORIO. PRIMERO.- EL PRESENTE DECRETO ENTRARA EN VIGOR A LOS 60 DÍAS DE SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. **SEGUNDO.-** EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN PARA EL EJERCICIO 2016 DEBERÁ CONSIDERAR RECURSOS ECONÓMICOS SUFICIENTES PARA LA APLICACIÓN DE ESTA LEY. **TERCERO.-** SE DEROGAN LAS DISPOSICIONES CONTRARIAS AL PRESENTE DECRETO. ES CUANTO PRESIDENTA. GRACIAS”.

C. PRESIDENTA: “DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

NO HABIENDO MÁS INICIATIVAS QUE PRESENTAR, LA C. PRESIDENTA PASÓ AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA QUE ES EL RELATIVO A CONCEDER EL USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR **ASUNTOS EN GENERAL**, SOLICITANDO AL C. SECRETARIO ELABORAR LA LISTA DE ORADORES.

SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO PRESENTE. COMPAÑEROS DIPUTADOS: NO CABE DUDA QUE EL GOBERNADOR DEL ESTADO, RODRIGO MEDINA, PASARÁ A LA HISTORIA COMO UNO DE LOS PEORES GOBERNANTES DE LA HISTORIA MODERNA DE NUESTRO QUERIDO ESTADO DE NUEVO LEÓN; LAMENTABLE ESTE ATRIBUTO

SE LO GANÓ A PULSO ESTOS SEIS AÑOS EN SU ADMINISTRACIÓN, QUE GRACIAS A DIOS ESTÁ A PUNTO DE TERMINAR EN OCTUBRE, SI ES QUE NO ANTES RENUNCIA, COMO ALGUNA VEZ LO HIZO ANTES UN GOBERNADOR DE EXTRACCIÓN PRIISTA. NO QUEDÓ NUNCA CLARO QUÉ PASÓ CON LA DESAPARICIÓN DE PLACAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR POR EJEMPLO, DÓNDE QUEDARON LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE COMETIERON EL ILÍCITO, FUE UN ESTADO DONDE NO PASA NADA. OTRO EJEMPLO ES EL DE MONTERREY VI, QUE TODAS LAS ORGANIZACIONES CIVILES, QUE EL CIUDADANO COMÚN TE DECÍA QUE NO ES NECESARIO QUE VA A HACER UN GRAN DAÑO ECOLÓGICO Y CONTINÚA ADELANTE; Y LO PEOR, UN PROYECTO QUE EMPEZÓ CON DOCE MIL MILLONES, SE ESTÁ HABLANDO DE CINCUENTA Y Siete MIL MILLONES DE DEUDA PARA EL ESTADO Y NO PASÓ NADA, Y NO PASA NADA. Y SIN DUDA FUE UNA ADMINISTRACIÓN DESASTROSA POR LA GRAN DEUDA QUE LE VAMOS A HEREDAR A NUESTROS HIJOS Y QUIZÁ A NUESTROS NIETOS, PORQUE EN ESTOS SEIS AÑOS CRECIÓ UN 262% Y EL COLMO, HOY HACE ALGUNOS DÍAS VIMOS GRABACIONES DEL PAPÁ DEL GOBERNADOR ORDENÁNDOLE A LOS FUNCIONARIOS DE LA TESORERÍA, MANDÁNDOLES EN ASUNTOS DE GOBIERNO EN QUÉ HACER Y CÓMO HACER LOS PAGOS, LOS RECURSOS QUE DISPONÍAN A SU ANTOJO Y LOS PROVEEDORES FAVORITOS. SIN DUDA ESTE ABUSO DE PODER POR PARTE DEL PADRE DEL GOBERNADOR QUIZÁ NOS LLEVE A ENTENDER LA GRAN FORTUNA INEXPLICABLE DE CASAS Y FRACCIONAMIENTOS ENTEROS EN SAN ANTONIO, TEXAS, DE CASAS EN LAS PRINCIPALES AVENIDAS DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO QUE TIENEN UN COSTO EN DÓLARES, QUE ES CARÍSIMO. ESTE POSICIONAMIENTO ES IMPORTANTE DECIRLO POR LOS CIUDADANOS, POR EL PUEBLO QUE TRABAJA DÍA A DÍA Y QUE DE LA NOCHE A LA MAÑANA NO SE HACE RICO, O BUENO QUE EN SEIS AÑOS NO SE HACE RICO, NI EXPERTO EN BIENES RAÍCES. TAMBién ES IMPORTANTE ESTE POSICIONAMIENTO POR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN VALIENTES QUE HAN ESTADO SACANDO ESTA INFORMACIÓN, QUE NOS HEMOS DADO CUENTA DE ELLO POR LA PRENSA SOBRE TODO QUE HA SACADO AUDIOS, QUE HA INVESTIGADO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD AQUÍ EN NUEVO LEÓN Y ALLÁ EN EL ESTADO DE TEXAS, ES IMPORTANTE DECIRLO POR ELLOS, TAMBién POR LOS CAMPESINOS DE MINA QUE FUERON DESPOJADOS Y OTRO CAMPESINOS O SEUDO CAMPESINOS QUE GRACIAS

A ESO PUDIERON COMPRAR TERRENOS, FRACCIONAMIENTOS EN SAN ANTONIO, TEXAS. ES IMPORTANTE ESTE POSICIONAMIENTO TAMBIÉN POR NOSOTROS LOS LEGISLADORES QUE SOMOS LOS REPRESENTANTES DEL PUEBLO Y QUE SOMOS LA VOZ DEL PUEBLO POR LOS LEGISLADORES QUE NO VEN TODO ELECTORAL, SINO POR LOS LEGISLADORES QUE BUSCAN LA JUSTICIA, QUE QUIEREN QUE SE ACLARE ESTO. ES IMPORTANTE TAMBIÉN ESTE POSICIONAMIENTO POR TODOS AQUELLOS QUE QUIEREN QUE ESTO CAMBIE, QUE ESTE ESTADO CAMBIE, QUE PASE ALGO, QUE SE HAGA JUSTICIA, PODRÍA SEGUIR HABLANDO DE LA DESASTROSA ADMINISTRACIÓN DE NUESTRO GOBERNADOR, PERO CHALALA CHALALA. ES CUANTO”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. POR SUPUESTO QUE COINCIDO CON ESTE PUNTO DE ACUERDO QUE NOS PLANTEA EL DIPUTADO GALVÁN, Y SI HACEMOS UN RECUENTO DE TODA LA MALA ADMINISTRACIÓN O DE TODOS LOS PROBLEMAS QUE HUBO EN EL ESTADO YO CREO QUE HARÍAMOS UNA LISTA INTERMINABLE, SE MENCIONARON ALGUNOS PARA RECORDAR EL ROBO DE TRESCIENTAS MIL PLACAS DEL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR QUE LOS SANCIONADOS FUERON FUNCIONARIOS MENORES Y LUEGO RESULTARON QUE LAS PLACAS IBAN PARA EL KILO, QUIÉN LES CREE ESO, PERO BUENO PARECE QUE PARECE QUE POR AHÍ VA LA INVESTIGACIÓN. ESTÁ TAMBIÉN LAS ORDEÑAS DEL METRO DE LAS TAQUILLAS DEL METRO, ENTONCES, EN PLENA ÉPOCA ELECTORAL PUES ORDEÑAN HASTA LAS TAQUILLAS DEL METRO Y LAS QUE SE DESCOMPUSIERON, Y A PARTE EL METRO PUES SE ÉSTA CAYENDO A PEDAZOS Y TIENE PROBLEMAS AHÍ CON LOS TRABAJADORES; EL TEMA MONTERREY BUENO, NI SE DIGA Y SE PRETENDE ADQUIRIR UNA DEUDA IMPRESIONANTE, VAMOS A TRAER EL AGUA CARÍSIMA, AHORITA NO SE JUSTIFICA CON NADA ESE PROYECTO; AGUA Y DRENAJE PRESENTÓ EN SU INFORMACIÓN A LA HORA DE HACER EL PROYECTO QUE SE ESTABA PROYECTANDO UN CONSUMO DIARIO POR PERSONA DE 300 LITROS DIARIOS DE AGUA POR DÍA, SIENDO QUE YA LA FACTURACIÓN DE AGUA Y DRENAJE YA HABÍA BAJADO DE UN PROMEDIO DE 190 LITROS POR PERSONA DIARIOS A 170 LITROS POR PERSONA DIARIOS. O SEA YA, LA TENDENCIA ES A LA

BAJA EN TODO EL MUNDO, EN TODO EL MUNDO LA TENDENCIA ES A LA BAJA, PERO AQUÍ ESTE PROYECTO SE CALCULA CON UN CONSUMO MUY SUPERIOR 300 LITROS DIARIOS POR PERSONA, ENTONCES PARECIERA QUE SE ESTÁ TRATANDO DE JUSTIFICAR EL PROYECTO QUE NO ES JUSTIFICABLE, NO, ESTAMOS ABRIENDO LAS COMPUERTAS DE LAS PRESAS PORQUE PUES ESTÁN LLENAS, PERO BUENO SE QUIERE TRAER UN PROYECTO A UN COSTO CARÍSIMO Y LO HEMOS REPETIDO AQUÍ UNA SERIE DE VECES. EL IMPUESTO DE HOY, PERDÓN, LA DEUDA DE HOY ES EL IMPUESTO DE MAÑANA, LO QUE HOY EL GOBIERNO DEL ESTADO PIDE DE DEUDA, QUE POR CIERTO ESTAMOS BIEN ENDEUDADOS, MAÑANA EL CIUDADANO LO VA A TERMINAR PAGANDO CON UN IMPUESTO. ENTONCES, CON TARIFAS MÁS CARAS DE AGUA, CON SERVICIOS MÁS CAROS, CON MÁS IMPUESTOS SE TUVO QUE AGREGAR, UNA DE LAS PROMESAS DEL HOY GOBERNADOR RODRIGO MEDINA FUE ELIMINARA LA TENENCIA PUES NO LO HIZO, AL CONTRARIO YA UNA VEZ QUE SE ELIMINE ESE IMPUESTO A NIVEL FEDERAL ÉL TUVO QUE HACER UN IMPUESTO A NIVEL LOCAL EN EL TEMA DE LA TENENCIA. ENTONCES, NO SOLO NO CUMPLIÓ SU PROMESA, SINO QUE INCREMENTÓ EL IMPUESTO, AL IGUAL EL IMPUESTO SOBRE NÓMINA, PERO BUENO. Y NO ESCUCHA LA SOCIEDAD, YO RECUERDO QUE ÉL TAMBIÉN CUANDO ESTABA MUY FUERTE EL TEMA DE LA SEGURIDAD QUE LA SOCIEDAD SALIÓ A LAS CALLES A MARCHAR, A EXIGIRLE AL GOBIERNO QUE ACTUARA MÁS FUERTE EN EL TEMA DE SEGURIDAD PUES EL GOBERNADOR IBA MARCHANDO AL FRENTE, ESTUVO MUY RARO ESO PORQUE SE MARCHÓ AL PALACIO DEL GOBIERNO ENTONCES PUES ¿A QUIÉN LE IBA A GRITAR?, PUES SI IBA A GRITAR ASIMISMO, PERO BUENO, NO SABEMOS POR QUÉ LO HIZO, PERO HA HABIDO UNA SERIE DE PROBLEMAS, IRREGULARIDADES, ETCÉTERA, PROBLEMAS EN FUNDIDORA NO SE LES HACE NADA A LOS FUNCIONARIOS QUE ESTÁN AHÍ Y QUE OBIVIAMENTE TIENEN INTERESES, TAMBIÉN PROBLEMAS DE QUE SE CONTRATA FAMILIARES DE TITULARES EN ALGUNAS DEPENDENCIAS DEL ESTADO O EN MISMO PARQUE FUNDIDORA, NO SÉ DIGA LOS ESCÁNDALOS RECIENTES DE LAS PROPIEDADES DE LA FAMILIA DEL GOBERNADOR DESDE EJIDATARIOS EN MINA, AHORA, SI UNA PERSONALIDAD MUY PLURIFACÉTICA HASTA TAMBIÉN, PORQUE NO NADA MAS ES MINA, TAMBIÉN SON PROPIETARIOS EN OTROS MUNICIPIOS DEL ESTADO, POR EJEMPLO EN GENERAL TERÁN O EN OTRAS COMUNIDADES RURALES COMO EN EL

GUALICHES SARTENEJAS PARECE QUE TAMBIÉN HAY, TIENEN PROPIEDADES LOS MEDINA Y BUENO, NO SE DIGA LAS PROPIEDADES QUE TIENEN EN TEXAS. ENTONCES YA EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL PRESENTÓ UNA DENUNCIA, YA PRESENTÓ LA DENUNCIA EL PRESIDENTE MADERO, LA PRESENTÓ ANTE LA FEPADE Y BUENO, NO SÉ LO QUE RESULTE, PERO ES BUENO SEÑALAR ESTO PARECIERA QUE SOMOS MUY REPETITIVOS Y QUIZÁ A ALGUNOS LES DÉ SUEÑO, PERO YO CREO QUE PODEMOS SACAR ESTE Y OTROS TEMAS ADELANTE Y SOBRE TODO EXIGIR MEJORES GOBIERNOS Y HACERLE UN LLAMADO A LA SOCIEDAD PARA QUE ACTÚE EN CONSECUENCIA Y DECIDA BIEN Y NO SOLO EL TIEMPO DE LA ELECCIÓN SINO TAMBIÉN POSTERIORMENTE LE DÉ SEGUIMIENTO A LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS. GRACIAS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO YO HABLO COMO DIPUTADO INDEPENDIENTE Y COMO CIUDADANO MUY CONTENTO CON TODOS ESTOS PLANTEAMIENTOS QUE HACEN, Y QUE PUES EL TIEMPO NOS HADADO LA RAZÓN Y EL CORTO TIEMPO Y EL LARGO TIEMPO, PORQUE AQUÍ MISMO DISCUSÍAMOS EL TEMA DE LA DENUNCIAS, QUÉ BUENO QUE EL PAN PRESENTÓ LA DENUNCIA CON UN ÓRGANO QUE CORRESPONDE Y NO COMO PUNTO DE ACUERDO DE ESTE CONGRESO, ENTONCES CREO QUE EL MISMO PAN ME DIO LA RAZÓN DE LA DISCUSIÓN DE LA SEMANA PASADA. EL EJECUTIVO YA DIJO QUE PASANDO LAS ELECCIONES ACLARARA, QUE NO QUIERE PARTICIPAR AHORITA POR LOS GOLPTEOS, YA SE VERÁ Y LOS CIUDADANOS ESTAMOS MUY ATENTOS A QUÉ PASA CON ESO QUE SE ACLAREN TODAS ESAS IRREGULARIDADES QUE SE HA DICHO. TAMBIÉN SE MENCIONÓ AQUÍ LA TENENCIA Y QUÉ BUENO QUE LA MENCIONAN, PORQUE TAMBIÉN EL TIEMPO ME ESTÁ DANDO LA RAZÓN, YO Y MIS COMPAÑEROS EN ESE TIEMPO DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN COMO CANDIDATOS PROMETIMOS ELIMINAR LA TENENCIA Y SIN EMBARGO, A LA HORA DE VOTAR DE TODOS LOS PRESENTES AQUÍ EL ÚNICO QUE VOTÓ PARA ELIMINAR LA TENENCIA FUI YO, SE LES OLVIDÓ LA PROPUESTA DE CAMPAÑA A LOS POCOS MESES, PUES PORQUE LES OFRECIERON A LOS MUNICIPIOS DEL PAN UN POQUITO MÁS DE PORCENTAJE DE RECAUDACIÓN DE LA TENENCIA Y PUES SE LES OLVIDÓ LA PROMESA. Y BUENO ÚNICAMENTE DOS DIPUTADOS DEL PAN VOTAMOS EN

CONTRA Y TODOS LOS DEMÁS A FAVOR. ENTONCES, QUÉ BUENO QUE YA ESTAMOS LLEGANDO A LAS ÚLTIMAS SEMANAS DE ESTE PROCESO LEGISLATIVO, PORQUE PUES SE DICEN MUCHAS MENTIRAS Y SE HACEN MUCHAS ACUSACIONES, PUES QUE NADA MAS FORTALECEN A LOS CIUDADANOS QUE NOS SENTIMOS FRUSTRADOS Y QUE QUEREMOS CAMBIO Y TRABAJO. OJALÁ QUE PASANDO LAS ELECCIONES CUMPLAN LO QUE DIJERON Y QUE SEA RESPONSABILIDAD DE FUNCIONARIOS QUE FINQUEN, Y QUE SI PROMETIERON COSAS A LOS CIUDADANOS LAS CUMPLAN. AHORITA, ESTÁ LA GENTE YA HARTA DE SPOTS DE PUROS ATAQUES, DE NADA DE PROPUESTAS, ESTÁN HARTOS DE LOS BACHES, ESTÁN HARTOS DE LOS PARQUES QUE TIENEN LA MALEZA ALTA Y QUE SI ARRIBA UN ANUNCIO DEL CANDIDATO, PERO TODA LA MALEZA ABAJO NO ESTÁN CORTADOS, NO HAY SERVICIOS PRIMARIOS, ESTÁN FUNDIDAS LA LUCES EN MUCHAS PARTES, HAY OBRAS INCONCLUSAS, HAY FALTA DE COORDINACIÓN ENTRE LAS AUTORIDADES, VUELVE DE REPENTE CHISPAZOS DE LA INSEGURIDAD Y TODO ES UNA ZOZOBRAS. ENTONCES, YO ESPERO QUE YA ESTE PERÍODO ELECTORAL CONCLUYA Y QUE VOLTEEN AHORA SI A VER A LOS CIUDADANOS Y A LOS INDEPENDIENTES QUE HEMOS SIDO CONGRUENTES DESDE HACE MUCHO TIEMPO Y QUE EL TIEMPO NOS ESTÁ DANDO LA RAZÓN TANTO DE UN PARTIDO COMO DE SOBRE OTRO. OJALÁ, QUE LA GENTE VOTE RESPONSABLEMENTE QUE NO VOTE POR OPCIONES IRRESPONSABLES Y QUE QUIEN RESULTE GOBERNANTE EN LOS DISTINTOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO Y LOS DIPUTADOS QUE VENGAN DESPUÉS DE NOSOTROS REALMENTE SE AVOQUEN A SER LO QUE LES CORRESPONDE Y EL TRABAJO QUE LOS CIUDADANOS LES DEMANDE. EN ESTE SENTIDO YO APOYO QUE TODAS ESTAS DENUNCIAS QUE SE HACEN SE ACLAREN POR LAS VÍAS INSTITUCIONALES QUE CORRESPONDEN Y PUES ESTOY MUY CONTENTO DE QUE LOS CIUDADANOS HOY VAMOS GANANDO CADA DÍA MÁS”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENAS TARDES A TODAS Y TODOS LOS DIPUTADOS. SEÑALAR UN DETALLE, NADA MÁS. DECÍA PRECISAMENTE UN DIPUTADO DEL PAN HACE ALGUNA CANTIDAD IMPORTANTE DE SESIONES, QUE PARA PODER HABLAR CON PROPIEDAD, PARA PODER HABLAR CON AUTORIDAD MORAL, PARA PODER HABLAR CON RAZONES DE PESO UNO

DEBERÍA TENER LA LENGUA CORTA Y LA COLA... LA LENGUA CORTA Y LA COLA CORTA LAS DOS COSAS, PORQUE AQUÍ ESTÁN DESGARRÁNDOSE LAS VESTIDURAS NUESTROS COMPAÑEROS DEL PAN DE MANERA HABITUAL, COMO ES COSTUMBRE YA CADA SESIÓN PERMANENTE Y CREO QUE LO VAN A SEGUIR HACIENDO DE AQUÍ AL INFINITO, CREO QUE ES PARTE DE SU AGENDA DE TRABAJO QUE ES MUY DISCUTIBLE QUE SEA TRABAJO Y QUE EFECTIVAMENTE ES SOMNÍFERO Y PRODUCE MUCHO SUEÑO, QUE ES DIFÍCIL MANTENER LA CONCIENCIA Y DESPIERTOS ANTE ESTE TIPO DE SITUACIONES TAN REPETITIVAS, Y TAN SOSAS, Y TAN FALTAS DE CONTENIDO Y BUENO QUEREMOS DECIR QUE BUENO, PUES QUE SE ACUERDEN DE SU GOBERNADOR, A SU GOBERNADOR LO ACUSARON DE QUE ESTABA FAVORECIENDO A SU PROPIA EMPRESA CREÁNDOLE FINANCIERAS FAVORABLES Y CREANDO SITUACIONES DE APOYO QUE FUERON TAMBIÉN AHÍ OSCUROS, DIGO, ACUÉRDENSE. ACUÉRDENSE QUE SU GOBERNADOR SE FUE DE AQUÍ, PORQUE EL PAPEL QUE ESTABA REALIZANDO FUE UN PAPEL DESASTROSO, EL ESTADO SE CAÍA A PEDAZOS Y LO TUvIERON QUE SACAR, PORQUE REALMENTE ESTABA HACIENDO UN PAPEL TRISTE Y REALMENTE NO PODÍA CON EL PAQUETE, ESA ES LA HISTORIA DE UN GOBERNADOR PANISTA QUE HEMOS TENIDO...

EN ESTE MOMENTO LA C. PRESIDENTA INFORMÓ AL DIPUTADO ORADOR SI ACEPta UNA INTERPELACIÓN – *NO FUE ACEPTADA* –

EL C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ CONTINUÓ: “NO, YO NUNCA LES HAGO PREGUNTAS. ENTONCES, ME CUIDO MUCHO DE NO HACERLES PREGUNTAS PARA NO... ENTONCES, A LO QUE VOY ES QUE SI TUvIERAN LA AUTORIDAD, CINCO GOBERNADORES QUE HUBIERAN TENIDO GESTIONES MODELO, PUES SI, VÉNGANOS A RECITAR LA BIBLIA AQUÍ, PERO CON ESE GOBERNADOR TAN TIRADO Y TAN DESASTROSO QUE TUvIMOS, O SEA POR FAVOR, HASTA LO TUvIERON QUE SACAR PARA METER AL GOBERNADOR ELIZONDO, QUE HIZO MUY MEJOR LABOR Y UNA TAREA IMPECABLE, Y QUE SACÓ DE MANERA DECOROSA Y DIGNA LA FUNCIÓN DE GOBERNADOR A FINAL DE CUENTAS. ENTONCES, YO LES DIGO PUES SÍGANLE EN EL LODO, NO HAY PROBLEMA”.

PARA HABLAR A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES MAS QUE NADA PARA DECIR SÍ ES CIERTO TIENE RAZÓN EL DIPUTADO FRANCISCO, EL DIPUTADO PACO QUE DICE QUE ES UN TEMA REPETITIVO, TAMBIÉN TIENE RAZÓN EL DIPUTADO GUADALUPE QUE ESTÁ DICHIENDO EN ESTOS MOMENTOS QUE PUES DA SUEÑO PERO YO CREO QUE NO DA SUEÑO A LOS CIUDADANOS, QUIZÁS LES DE SUEÑO A LAS PERSONAS QUE NO QUIERAN ABRIR LOS OJOS PARA VER UNA REALIDAD, UNA REALIDAD QUE LAMENTABLEMENTE LA TENEMOS QUE REPETIR PARA QUE LA CIUDADANÍA QUE CONFÍA EN NOSOTROS SE DÉ CUENTA QUE NO HEMOS QUITADO EL DEDO DEL RENGLÓN, QUE NO SE NOS OLVIDA QUE ACCIÓN NACIONAL NO LE APUESTA AL TIEMPO, PORQUE HAY MUCHAS PERSONAS QUE DICEN “BUENO CON EL TIEMPO SE OLVIDA Y ENTONCES PUES YA EL TIEMPO VA PONER LAS COSAS EN SU LUGAR” Y LOS CIUDADANOS SON APÁTICOS, NO, AQUÍ ESTAMOS INSISTIENDO POR ESA RAZÓN, NOSOTROS NO LE APOSTAMOS AL TIEMPO, SABEMOS QUE ES UN PROBLEMA SERIO PORQUE SE TRATA DE LOS BOLSILLOS DE NUEVO LEÓN, SABEMOS QUE ESTE PROBLEMA SE TRATA TAMBIÉN DE LA PROBLEMÁTICA Y CONFLICTOS QUE VAN A ENFRENTAR LAS FUTURAS GENERACIONES CON UN GOBIERNO SIN DINERO, CON UN GOBIERNO ENDEUDADO, CON UN GOBIERNO QUE NO VA A TENER ESA CAPACIDAD NECESARIA PARA SACAR ADELANTE EN LA INFRAESTRUCTURA Y EN MUCHOS OTROS PROYECTOS AL GRAN ESTADO DE NUEVO LEÓN. SÍ ESTAMOS INSISTIENDO, SÍ ES CIERTO PUEDE PARECER ALGO MONÓTONO, ABURRIDO DECIR LO MISMO, LO MISMO, LO MISMO PERO PRECISAMENTE ES NUESTRO DEBER PONER EL DEDO EN LA LLAGA Y PENSAR QUE NOSOTROS NO ESTAMOS AQUÍ MAS QUE PARA REPRESENTAR A QUIENES ALLÁ AFUERA DEL CONGRESO NOS ESPERAN CONTUNDENTES, FUERTES, AQUÍ ESTOY RECIBIENDO MENSAJES EN CHATS DE CIUDADANOS QUE ME DICEN: “CAROLINA, QUÉ ESTÁN HACIENDO HOY EN LA PERMANENTE, SE LOS PUEDO LEER, QUÉ ESTÁN HACIENDO PARA DENUNCIAR LO QUE NOSOTROS COMO CIUDADANOS YA NO PODEMOS HACER”. NO ES BROMA, A MI, YO LES VOY A DECIR ALGO EN LO PERSONAL, A MI NO ME GUSTARON LAS PRIMERAS BROMAS DEL DÍA DE AYER QUE SACARON CONTRA LA CANDIDATA A GOBERNADORA IVONNE, A MI NO ME GUSTARON ESAS BROMAS, PORQUE A MI NO SE ME HACE BROMA QUE HAYA DESVÍOS, A MI NO SE ME HACE BROMA QUE SE

ESTE PUBLICANDO OTRA VEZ OTRA BURLA A LA CIUDADANÍA COMO LO ES EN EL MUNICIPIO DE ESCOBEDO Y QUE SEA BROMA QUE OTRA FUNCIONARIA MAS AHORA CANDIDATA ESTE CUESTIONADA POR ANOMALÍAS TAN SERIAS COMO DESVIACIÓN DE ESA CANTIDAD DE RECURSOS, ESO NO ES PARA BROMAS. ES CIERTO, ESTAMOS EN UN MOMENTO DE LA TECNOLOGÍA EN DONDE SE HAN PUESTO DE MODA LOS MEMES Y LAS BROMAS, SI ES CIERTO PERO CREO QUE TAMBIÉN HAY QUE TOMARNOS MUY EN SERIO LA TAREA DE DENUNCIAR A QUIENES NO HAN PODIDO CON EL TRABAJO, CON LA CHAMBA, NO HAN TENIDO EL HONOR DE GOBERNAR A NUEVO LEÓN COMO SE MERECE UNO DE LOS ESTADOS MÁS GRANDES Y PROMINENTES DEL PAÍS, DE VANGUARDIA QUE TODA SU VIDA O DURANTE MUCHOS AÑOS FUE EJEMPLO A NIVEL NACIONAL Y HOY LAMENTABLEMENTE NO SOMOS EJEMPLO, DAMOS PENA SOBRE TODO POR NUESTRA DEUDA, POR NUESTROS MALOS MANEJOS Y POR ESOS VALORES QUE HEMOS PERDIDO COMO SOCIEDAD Y NO HABLO NADA MAS DEL GOBIERNO, HABLO DE LA SOCIEDAD EN CONJUNTO, SI NO CAMBIAMOS, SI TODO SE NOS HACE BROMA, SI LOS PARTIDOS NOS LA PASAMOS PELEÁNDONOS UNOS A OTROS ESTO NO AVANZA, HAY QUE SI ABURRIR, SER MONÓTONOS Y REPETIR CUANDO HAY ALGO QUE NO SE HA CORREGIDO Y QUE CONTINÚA EN LAS MISMAS CONDICIONES. ES CUANTO”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, PRESIDENTA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- COMO ES DE TODOS SABIDO LAS LLUVIAS EN LO QUE VA DE ESTE AÑO HAN PRESENTADO DAÑOS A LAS VIVIENDAS Y HASTA HAN RESULTADO PERSONAS QUE HAN PERDIDO LA VIDA, SIENDO EN DICHO TENOR QUE LOS NUEVOLEONESES DEBEMOS DE ESTAR SIEMPRE PREPARADOS PARA COMBATIR ESTAS CONTINGENCIAS LAS CUALES SE LLEGUEN A PRESENTAR Y POR ELLO ES QUE ES FUNDAMENTAL PARA QUIENES REPRESENTAMOS A LA CIUDADANÍA NUEVOLEONESA REALIZAR LOS LLAMADOS PERTINENTES PARA QUE LAS AUTORIDADES COMPETENTES ESTÉN PREPARADAS. ES EN DICHO TENOR QUE EL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SIEMPRE HARÁ LAS GESTIONES NECESARIAS PARA HACER LA PREVENCIÓN UNA POLÍTICA

DE GOBIERNO CONSTANTE PUES CONSTITUYE UN FACTOR FUNDAMENTAL PARA EVITAR DAÑOS PRODUCIDOS POR LOS FENÓMENOS NATURALES, AHORA BIEN EN NUESTRA ENTIDAD EN DIVERSAS OCASIONES HA SIDO GOLPEADA POR FENÓMENOS METEOROLÓGICOS QUE HAN TRAÍDO CONSIGO LA OCURRENCIA DE LLUVIAS SEVERAS QUE HAN PROVOCADO INUNDACIONES, DESPLAZAMIENTOS DE TIERRA, DERRUMBES, DESABASTO DE AGUA Y ALIMENTOS, DESTRUCCIÓN DE CARRETERAS E INFRAESTRUCTURA, AFECTACIÓN DE SEMBRADÍOS, ENTRE OTRAS SITUACIONES LAS CUALES HAN LESIONADO EL PATRIMONIO DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS Y EN OCASIONES HAN COBRADO LA VIDA DE PERSONAS. RECONOCEMOS QUE LA NATURALEZA ES IMPREDECIBLE, SIN EMBARGO DEBEMOS REALIZAR LAS ACCIONES QUE ESTÉN EN NUESTRAS MANOS PARA DISMINUIR LOS EFECTOS NEGATIVOS QUE PUEDAN PRESENTARSE, POR ELLO RESULTA IMPORTANTE UNIR ESFUERZOS DE TODOS LOS NIVELES DE GOBIERNO PARA QUE ANTE ESTAS SITUACIONES SE IMPLEMENTEN ACCIONES DE FORMA OPORTUNA CON BASE A UNA COORDINACIÓN Y BAJO LAS ATRIBUCIONES Y MARCO DE COMPETENCIAS CORRESPONDIENTES, RECONOCEMOS QUE ES IMPOSTERGABLE EL QUE SE REALICEN ACCIONES GUBERNAMENTALES QUE CONTRIBUYAN A PREVENIR SITUACIONES DE RIESGO Y REDUCIR LOS IMPACTOS DE FENÓMENOS NATURALES CON EL FIN DE AMINORAR LA VULNERABILIDAD Y AUMENTAR LA CAPACIDAD DE LA POBLACIÓN PARA RESPONDER A LAS EMERGENCIAS CONTRIBUYENDO A UN DESARROLLO SEGURO Y SOSTENIBLE. ES EN ESTE TENOR DE IDEAS ES QUE PROPONEMOS QUE SE LLEVEN A CABO ACCIONES VITALES COMO EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO LAS ALCANTARILLAS Y DRENAJE PLUVIAL YA QUE ESTAS ACCIONES PUEDEN SER LA DIFERENCIA ENTRE UN DESASTRE NATURAL Y LA SALVAGUARDIA DE LA INTEGRIDAD FÍSICA-PATRIMONIAL DE LAS FAMILIAS NUEVOLEONESAS. LA EXPERIENCIA QUE HEMOS ADQUIRIDO DICTA QUE LA PREVENCIÓN Y LA LIMPIA DE LOS CAUCES DE AGUA DEBEN SER CONSTANTES. POR ELLO, ANTE LA TEMPORADA DE LLUVIA EN NUESTRO ESTADO SE TIENEN QUE TOMAR LAS PREVENCIONES NECESARIAS PARA QUE LOS PLUVIALES SE ENCUENTREN A SU MÁXIMA CAPACIDAD, ME GUSTARÍA SEÑALAR QUE EL DÍA DE AYER EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL ESTATAL SEÑALÓ QUE LAS LLUVIAS REGISTRADAS EN LOS PRIMEROS CUATRO MESES DEL 2015 SUPERARON EN 329%

A LAS DEL MISMO PERÍODO LAS DEL AÑO PASADO E HIZO MENCIÓN QUE LA TIERRA TIENE MUY POCA CAPACIDAD DE ABSORCIÓN DEL SUELO Y ESTO GENERA UN RÁPIDO ESCURRIMIENTO Y UN MAYOR VOLUMEN QUE UNA VEZ QUE BAJA ESTE VOLUMEN DE LAS SIERRAS GENERAN CORRIENTES DE AGUA MUY PELIGROSAS, POR ELLO ES QUE ESTAMOS EN TIEMPO DE ENCaminAR EL RUMBO A FIN DE QUE SE DESAZOLVE LOS RÍOS Y CAUCES NATURALES Y DEBE REALIZARSE DE MANERA URGENTE, PUES DE LO CONTRARIO NUEVAMENTE ESTAREMOS ENFRENTANDO ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS SIN HABER REALIZADO LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN NECESARIAS PARA QUE EL CAUCE NATURAL DEL AGUA FLUYA SIN OBSTÁCULOS Y ESTANCAMIENTOS QUE DEN COMO RESULTADO BAJO EL CONSTANTE PELIGRO DE UN DESBORDE O INUNDACIÓN. EN DICHO TENOR EL SUSCRITO DIPUTADO INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL PERTENECIENTE A LA LXXIII LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN EN USO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN LOS DIVERSOS 102, 103, 104 Y 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO PRESENTO LA SIGUIENTE SOLICITUD PARA QUE SEA ANALIZADO EN LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE APRUEBE EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO. **ÚNICO.-** LA LXXIII LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN REALIZA UN ATENTO Y RESPETUOSO EXHORTO A LOS 51 AYUNTAMIENTOS DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DELEGADO DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN, AL DELEGADO DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A FIN DE QUE REALICEN EN MARCO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS EL DESAZOLVE DE RÍOS, ARROYOS, CAUCES NATURALES, ASÍ COMO ALCANTARILLAS Y DRENAGE PLUVIAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN A LA BREVEDAD POSIBLE. ES CUANTO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO**, QUIEN EXPRESÓ: “BUENO, SI PARA MANIFESTARNOS A FAVOR DE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO ALEJANDRO, LA VERDAD ES DE QUE EL TEMA ESTE DE LOS ARROYOS Y DE LOS CAUCES DE LOS RÍOS ES BUENO PREVER ESTA SITUACIÓN

PORQUE VIENEN HURACANES Y LUEGO PUES SI ESTA ENSOLVADO VA A HABER PROBABLEMENTE MAS AGUA Y ESTA AGUA PUES VA AFECTAR LA VIALIDAD, VA AFECTAR LAS ARTERIAS QUE YA ESTÁN CONSTRUIDAS, PERO TAMBIÉN ES IMPORTANTE HACER NOTAR QUE YA LO HEMOS VISTO AQUÍ EN TRIBUNA NOSOTROS QUE LIMPIAN LOS CAUCES A TRAVÉS DEL ESTADO QUE A SU VEZ TAMBIÉN PUES BUENO, ¿CUÁNTOS CAMIONES DE VIAJES DE ESCOMBRO HAN SACADO DE LOS ARROYOS?, PUES NO SÉ QUÉ CANTIDAD SEA LA QUE INVIERTEN, PERO OBVIAMENTE QUE ES UNA CANTIDAD MUY CONSIDERABLE, VERDAD, A VECES LO HACEN NEGOCIO EL SACAR Y SACAR CAMIONES DESAZOLVANDO EL RÍO Y EL PROBLEMA AQUÍ ES DE QUE LUEGO DEJAN QUE LA GENTE VAYA Y LLENE LOS CAUCES DE LOS RÍOS OTRA VEZ Y YA LO HEMOS PEDIDO AQUÍ EN INFINIDAD DE OCASIONES EN QUE SE HAGA ALGO AL RESPECTO PORQUE PRIMERO LO DESAZOLVAN Y SOBRAN UNA CANTIDAD ENORME Y SALEN RECURSOS A PAGAR ESE TIPO DE COSAS Y POSTERIORMENTE HAY GENTE QUE VA Y TIRA ESCOMBRO, LAS MISMAS EMPRESAS AHÍ QUE ANDAN HACIENDO RECARPTEOS VAN Y TIRAN EL PAVIMENTO AL RÍO SANTA CATARINA, NO HAY NADIE QUE LES DIGA NADA Y LUEGO EL MISMO ESTADO PAGA A LA GENTE QUE SE ENCARGA DE ESO PARA IR A DESAZOLVAR EL RÍO, VAN Y TIRAN ESCOMBRO EN CAÑADAS DONDE LAS TAPAN Y LUEGO TAMBIÉN VIENEN LOS ESCURRIMIENTOS Y VIENEN LAS INUNDACIONES, ENTONCES ESTO ES UN MAL QUE DEBE DE SER ATENDIDO PERO PREVIENDO DE UNA MANERA PREVENTIVA, PUES TOMANDO CARTAS EN EL ASUNTO PARA QUE NO SE LLENEN ESTOS CAUCES, LOS CAUCES YA FUERON LIMPIADOS, SE INVIRTIÓ UNA GRAN CANTIDAD EN EL ESTADO PARA ESOS FINES Y LUEGO LOS VUELVEN A RELLENAR Y AHÍ YA ES PLAN CON MAÑA ¿VERDAD? LOS LIMPIAN Y LUEGO LOS VUELVEN A ENSOLVAR Y VUELVEN A GASTAR DOS VECES VERDAD O TRES, ENTONCES ESTAMOS DE ACUERDO EN EL PUNTO PRESENTADO POR NUESTRO COMPAÑERO DIPUTADO PERO TAMBIÉN ESTAMOS EN CONTRA DE QUE LAS COSAS NO SE HAGAN BIEN, SE HACEN DOS, TRES VECES, CUATRO VECES Y LAS SIGUEN HACIENDO CON EL AFÁN TAMBIÉN DE GASTAR RECURSOS Y PUES ESO ES EN CONTRA DE TODA LA CIUDADANÍA. ES CUANTO PRESIDENTA, GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS. SÍ POR SUPUESTO QUE ES IMPORTANTE HACER UN LLAMADO A LOS MUNICIPIOS, OBVIAMENTE ESTO SE VA TENER QUE ANALIZAR EN COMISIÓN PERO YO LE AGREGARÍA A LA DISCUSIÓN QUE HASTA AHORITA SE ESTÁ HACIENDO, POR EJEMPLO AGUA Y DRENAJE, SI AGUA Y DRENAJE SON LOS ENCARGADOS DE LOS RAMALES AQUÍ AL INTERIOR DEL ÁREA METROPOLITANA BUENO PUES QUE TAMBIÉN AGUA Y DRENAJE LE META AL TEMA DEL MANTENIMIENTO DE LOS DRENAJES, ESO YO CREO VA TENER QUE METERLO AL PUNTO DE ACUERDO, TAMBIÉN YO AGREGARÍA Y POR UNA NOTA QUE SALIÓ RECENTEMENTE EN LOS MEDIOS, QUE LAS OBRAS QUE SE ESTÁN REALIZANDO EN LA AMPLIACIÓN DE MORONES PRIETO TODO ESE MATERIAL DE ESCOMBRO LO ESTÁN DEPOSITANDO ACÁ EN EL RÍO, EN EL RÍO SANTA CATARINA, ENTONCES PUES QUE ESTAMOS HACIENDO, LO MENCIONABA AHORITA EL DIPUTADO ERICK GODAR, ESTAMOS PAGANDO POR LIMPIAR EL CAUCE CUANDO Y ESTAMOS. POR OTRO LADO, HACIENDO OBRAS Y ECHANDO AHÍ MÁS MATERIAL A LOS CAUCES. ENTONCES AQUÍ TENEMOS QUE ESTAR TODOS COORDINADOS. EL ESCOMBRO DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN QUE TRAE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS O CUALQUIER OTRO ENTE DE GOBIERNO YA SEA PÚBLICO O PRIVADO, O ALGÚN PRIVADO QUE TRAIGA CONSTRUCCIÓN PUES NO PUEDEN DEPOSITARSE EN LOS CAUCES DE RÍOS Y ARROYOS, ÉSTA HA SIDO LA HISTORIA DEL RÍO LA SILLA, DEL RÍO SANTA CATARINA, DEL ARROYO EL OBISPO DONDE PUES TODOS LOS QUE CONSTRUYEN PUES VAN Y DEPOSITAN MATERIALES O DE LOS CARRETONEROS ALLÁ EN EL RÍO PESQUERÍA, ES UN TEMA GRAVE, ENTONCES TIENE MUCHAS ARISTAS Y YO CREO QUE SÍ VALE LA PENA. QUÉ BUENO QUE SE TOCA EL PUNTO AQUÍ POR PARTE DEL DIPUTADO ALEJANDRO, QUÉ BUENO QUE SE VAYA A DISCUSIÓN Y YO CREO QUE HAY QUE ABONARLE A TODO ESTO PUES TODAS ÉSTAS DEPENDENCIAS QUE TAMBIÉN SE REQUIERE PORQUE TAMBIÉN SE ESTÁ TIRANDO NO SOLO ESCOMBRO, SE ESTÁ TIRANDO BASURA QUE NO, DE LOS CARRETONEROS, ETCÉTERA EN VARIAS PARTES QUE SON PUNTOS NODALES Y LUEGO QUE SE PROVOCA INUNDACIÓN, PERO DE ACUERDO CON EL PUNTO DE ACUERDO Y BUENO PARA METERLO ANÁLISIS ¿NO? GRACIAS”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “ESTA PRESIDENCIA SE DA POR ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ESTE ASUNTO A LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN VII DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ, QUIEN EXPRESÓ: “JOSÉ ISABEL MEZA ELIZONDO, JOSÉ ANTONIO SALDAÑA LUMBRERAS Y UNA SERVIDORA, DIPUTADOS DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO, INTEGRANTES DEL GRUPO LEGISLATIVO NUEVA ALIANZA PARTIDO POLÍTICO NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO OCURRIMOS A PRESENTAR PUNTO DE ACUERDO A FIN DE EXHORTAR RESPETUOSAMENTE A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO PARA QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUEN CUALQUIER ABUSO POLICÍACO QUE SE PRESENTE DENTRO DE SUS MUNICIPIOS Y AL MISMO TIEMPO FOMENTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE DETENCIÓN ADECUADOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL, FUNDAMENTAMOS LA PRESENTE PROMOCIÓN APOYADOS EN LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS: EL PASADO LUNES 18 DE MAYO NOS ENTERAMOS POR UN REPORTAJE DE DOS TELEVISORAS DE LA LOCALIDAD DE UN PRESUNTO ABUSO DE POLICÍAS DEL MUNICIPIO DE HIDALGO, NUEVO LEÓN, AL MOMENTO DE DETENER A CINCO JÓVENES LA MAYORÍA MENORES DE EDAD DE ACUERDO CON LA VERSIÓN DE LOS AFECTADOS APROXIMADAMENTE A LAS 18:00 HORAS SE DESPLAZABAN POR LA COLONIA LÁZARO CÁRDENAS A BORDO DE UNA CAMIONETA CON LA INTENCIÓN DE COMPRAR CERVEZA, EN ESTE MOMENTO

FUERON INTERCEPTADOS POR LOS INTEGRANTES DE UNA PATRULLA DE LA POLICÍA LOCAL QUIENES LES MARCARON EL ALTO, LOS JÓVENES SE ATEMORIZARON Y EL CONDUCTOR DE LA CAMIONETA ACELERÓ PARA RETIRARSE DEL LUGAR LO QUE PROVOCÓ UNA PERSECUCIÓN POLICÍACA POR LAS CALLES DE DICHO MUNICIPIO, LA CAMIONETA IMPACTÓ A OTRO VEHÍCULO SIN DETENER SU MARCHA, TAMPOCO LA PATRULLA SE DETUVO, AL LLEGAR AL CRUCE DE LAS CALLES EUSEBIO DE LA CUEVA Y FRANCISCO CÁRDENAS DOS PATRULLAS LOGRARON INTERCEPTARLOS, UNA DE ELLAS FUE IMPACTADO EN UN COSTADO POR LOS JÓVENES QUIENES DESCENDIERON DE LA UNIDAD, VECINOS INFORMARON QUE LOS POLICÍAS COMENZARON A GOLPEARLOS, UNO DE LOS GUARDIANES DEL ORDEN REALIZÓ DISPAROS PROVOCANDO HERIDAS EN EL BRAZO DE UNO DE LOS JÓVENES, OTRO FUE TRASLADADO A LAS INSTALACIONES DEL HOSPITAL PRIVADO DONDE SU ESTADO DE SALUD ES REPORTADO COMO ESTABLE, LOS JÓVENES FUERON REMITIDOS A LAS CELDAS DE LA POLICÍA MUNICIPAL DONDE FUERON LIBERADOS POR LA PRESIÓN DE LOS VECINOS DE LA MENCIONADA COLONIA, HASTA AQUÍ LA VERSIÓN DE LAS TELEVISORAS Y LA QUEJA QUE NOS HICIERON LLEGAR LAS FAMILIAS DE LOS AFECTADOS. DE SER CIERTO SE TRATARÍA DE UN EVIDENTE ABUSO DE LA POLICÍA MUNICIPAL YA QUE EXISTEN PROTOCOLOS PARA ATENDER CASOS COMO EL QUE NOS OCUPA SIN NECESIDAD DE UTILIZAR LA FUERZA DE UNA MANERA DESMEDIDA Y MUCHO MENOS REALIZAR DISPAROS DE ARMA DE FUEGO QUE PUSIERON EN RIESGO LA VIDA DE LOS JÓVENES Y DE LOS VECINOS DE LA LOCALIDAD, SIN EMBARGO NO DISPONEMOS DE LA VERSIÓN DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL POR LO QUE PROMOVEMOS EL SIGUIENTE PUNTO DE ACUERDO EXHORTANDO A LOS 51 MUNICIPIOS YA QUE LA PROBLEMÁTICA QUE NOS OCUPA NO ES EXCLUSIVA DEL MUNICIPIO ANTES MENCIONADO DE LA MISMA MANERA CONSIDERAMOS PERTINENTE LA INTERVENCIÓN DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS PARA QUE SE REALICE LA INVESTIGACIÓN CORRESPONDIENTE Y EN SU CASO SE SANCIONE A LOS RESPONSABLES, COMO CIUDADANA, COMO DIPUTADA NO PODEMOS PERMITIR QUE SE REPITAN ESTOS CASOS DE PRESUNTO ABUSO POLICÍACO, POR LO ANTES EXPUESTO SOLICITAMOS A ESTA PRESIDENCIA SOMETER A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO EL SIGUIENTE PUNTO DE **ACUERDO. PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL

REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS 51 PRESIDENTES MUNICIPALES DEL ESTADO A FIN DE QUE EN EL USO DE SUS ATRIBUCIONES INVESTIGUEN CUALQUIER ABUSO POLICÍACO QUE SE PRESENTE DENTRO DE SUS MUNICIPIOS Y AL MISMO TIEMPO FOMENTEN EL CUMPLIMIENTO DE LOS PROTOCOLOS DE DETENCIÓN ADECUADOS A NIVEL INTERNACIONAL E INTERNACIONAL. **SEGUNDO.-** SE REMITE COPIA A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DEL PRESENTE ACUERDO PARA QUE EN EL USO DE SUS FACULTADES INVESTIGUE LOS HECHOS SEÑALADOS Y DETERMINE SI EXISTIÓ UN COMPORTAMIENTO INADECUADO DE LOS ELEMENTOS DE LA CORPORACIÓN POLICÍACA DEL MUNICIPIO DE HIDALGO. COMO ESTE CASO SE HAN PRESENTADO MUCHOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS DE ESTE TIPO DE ATROPELLOS, SABEMOS QUE HAY ACTITUDES O SITUACIONES QUE SE PRESENTAN EN LOS CIUDADANOS COMO EN EL CASO QUE NOS OCUPA DE LOS JÓVENES DE HIDALGO, NUEVO LEÓN QUE AL FIN MENORES DE EDAD Y A LA MEJOR COMETIENDO, A LA MEJOR, PORQUE TODO ES SUPOSICIÓN, ALGUNA INFRACCIÓN NO ES LA MANERA DE SER TRATADOS, YO CREO QUE AQUÍ SE ESTÁ ABUSANDO DE LA AUTORIDAD. POR ESO ESTE PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTE ABUSO QUE SUPUESTAMENTE EXISTIÓ EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO Y QUE EN ALGUNOS OTROS MUNICIPIOS SE HA PRESENTADO PUEDA SER INVESTIGADO Y QUE TAMBIÉN LOS PRESIDENTES MUNICIPALES ATIENDAN DE UNA MANERA RESPONSABLE Y EXIJAN A SUS CUERPOS POLICÍACOS QUE ACTÚEN DE ACUERDO A LOS PROTOCOLOS ESTABLECIDOS. POR SU ATENCIÓN MUCHAS GRACIAS”.

SOBRE EL MISMO TEMA, EN CONTRA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, VOY HACER EL USO DE LA PALABRA EN CONTRA, LO QUE PASA ES QUE ES UN TEMA QUE TIENE MUCHAS ARISTAS, MIREN, PERO PARA QUE PUEDA HABER OTROS ORADORES, BUENO PRIMERO SALE LA DUDA, QUE LA HA PLANTEADO AQUÍ VARIAS VECES AQUÍ EL DIPUTADO LUIS DAVID, ¿SE VAN A VOTAR O NO LOS PUNTOS DE ACUERDO DURANTE LA COMISIÓN PERMANENTE? A VER, SI YA HAY UNA OPINIÓN, ESO PORQUE A MI ME GENERA DUDA PORQUE OTRAS COSAS NO LAS HEMOS VOTADO Y OTRAS COSAS SI, ES MÁS, INCLUSO CUANDO ÉL FUE

PRESIDENTE PERMANENTE, SE VOTARON COSAS EN LA COMISIÓN PERMANENTE, PERO BUENO, ENTONCES PUES AHORITA QUE SE ACLARE Y SEGUNDO, YO CREO QUE TAMBIÉN AQUÍ HACE NOSOTROS PLANTEAMOS UN TEMA SIMILAR CUANDO LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES PUES TAMBIÉN TORTURÓ A UNA PERSONA, A UNA PERSONA DE MONTERREY, LA TORTURÓ EN SUS INSTALACIONES Y AQUÍ HICIMOS CASO OMISO Y BUENO PUES TODOS SE ABSTUVIERON YO CREO QUE CON LO QUE DIJO LUIS DAVID: "*OYE NO VAMOS ABSTENERNOS PORQUE PUES NO SE PUEDEN VOTAR*", DIGO, ESTAMOS HABLANDO DE QUE SI SE VOTA O NO LUIS DAVID, Y ESTAS ALUDIDO POR SI QUIERES HABLAR AHORITA, PUES ES QUE LA DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ ESTA PIDIENDO QUE VOTEMOS UN PUNTO DONDE EXHORTEMOS A TODAS LAS POLICÍAS PARA QUE PUES SE ABSTENGAN DE, NO SÉ VAMOS A REVISAR BIEN EL PUNTO PERO EL TEMA ES ¿SI VAMOS A VOTARLO O NO? YO ESTOY COMENTANDO QUE HACE UN PAR DE SEMANAS MENCIONAMOS PUES LO DEL CASO LO DE LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES QUE, PUES, QUE TORTURÓ A UNA PERSONA, LA GOLPEÓ, LA DEJÓ TODA MORETONEADA Y TODO, ENTONCES, PERO AQUÍ EN ESTA LEGISLATURA PUES NO QUISIMOS EXHORTAR, QUE ERA TRAER AL PROCURADOR PARA QUE EXPLICARA Y NO QUISIMOS ENTONCES YO, LA PREGUNTA ES CON EL ARGUMENTO ESE, CON EL ARGUMENTO QUE NO PODEMOS APROBAR AQUÍ EN ESTA COMISIÓN PERMANENTE ESOS ASUNTOS, ENTONCES PUES YO QUISIERA QUE SE ACLARARA PORQUE A MI YA ME PREOCUPA QUE A LO MEJOR EN UNOS TEMAS LA MISMA PRESIDENTA PIDA QUE SE VOTE Y OTROS PUES NOS ABSTENEMOS PORQUE NO SE PUEDE VOTAR, O SEA YO CREO QUE PUES ES ALGO QUE HAY QUE VER NO, NO ESTAMOS DE ACUERDO CON LA TORTURA DE PERSONAS, EN NINGÚN LADO, O SEA NO EXISTE RAZÓN JUSTIFICADA PARA QUE CUALQUIER POLICÍA MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL, HAGA ESTE TIPO DE DETENCIONES ARBITRARIAS COMO LA QUE HIZO LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, ENTONCES POR ESO QUERÍA MANIFESTARME, O SEA QUE SE EXPLIQUE BIEN SI, NO, PORQUE SE VAN A VOTAR LAS COSAS O NO SE VAN A VOTAR Y SI VAMOS HACER EL LLAMADO BUENO YO INCLUIRÍA Y RECORDAR LO DE LA SEMANA PASADA, LO DE CUANDO SE PUSO ESTO Y EXHORTAR A LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES PARA QUE TAMBIÉN SE ABSTENGA DE HACER ESTO PORQUE YA LO PLATICAMOS AQUÍ CUANDO VINO EL VISITADOR DE

LA ONU Y AL HACER SU INFORME PUES MENCIONÓ ASÍ A LETRAS DURAS “LA TORTURA ES GENERALIZADA EN MÉXICO”, Y NUEVO LEÓN NO SE LE DIO ACCESO A LA AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIONES Y LUEGO NO HAY NINGUNA PERSONA PROCESADA POR TORTURA Y HAY DOSCIENTAS SETENTA Y TANTAS DENUNCIAS PRESENTADAS A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DIGO SON COSAS QUE NOS PREOCUPAN, PERO BUENO VAMOS A VER COMO SE DESENVUELVE ESTO O SI NO LA OTRA PARA NO METERNOS EN PROBLEMAS PUES VAMOS A MANDAR ESTE TEMA A COMISIONES, DIGO COMO LO HICIMOS AHORITA CON EL TEMA DEL DIPUTADO ALEJANDRO ¿NO? GRACIAS”.

POR ALUSIONES PERSONALES, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS, FUI ALUDIDO VARIAS VECES Y EN ESE SENTIDO CONTESTO, TE CONTESTO PACO, YO HE VOTADO CONGRUENTE CON LO QUE DIGO Y NO HE VOTADO EN LA PERMANENTE NINGÚN PUNTO DE ACUERDO A FAVOR, ENTONCES EN ESE SENTIDO SI LO PONEN A VOTACIÓN YO ME VOY ABSTENER, CREO QUE EL FONDO DE LO QUE DICE COMO POSICIONAMIENTO YO HUBIERA HABLADO A FAVOR, YO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE CUIDE LA TORTURA, QUE SE VIGILEN LOS PROCESOS, DE HECHO HAY EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL QUE TIENE FIRMADO MÉXICO Y EL PROTOCOLO ESTÁ DENTRO DE LA NORMATIVIDAD EN LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO Y HAY UNA MANERA DE DETERMINAR DI HUBO O NO TORTURA CON UNA SERIE DE EXÁMENES MÉDICOS Y DEMÁS. EL PROTOCOLO SE IMPLEMENTÓ EN LA PROCURADURÍA HACE YA VARIOS AÑOS Y BUENO AHÍ ESTÁN LAS INSTANCIAS DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS QUE PUEDEN DAR SEGUIMIENTO, ASÍ COMO DICES ORGANISMOS INTERNACIONALES HAN HECHO CRÍTICAS A MÉXICO EN GENERAL, SI CREO QUE CON NUEVO LEÓN HAN SIDO BASTANTE POSITIVOS EN MUCHOS PUNTOS, EN DESAPARICIÓN DE PERSONAS, EN EL PROTOCOLO QUE SE HIZO PARA ENCONTRARLAS, EN ALGUNAS DE LAS REFORMAS, YO TENGO CARTAS QUE ME HAN HECHO LLEGAR COMO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN RECONOCIENDO EL TRABAJO QUE HICIMOS TODAVÍA EL ÚLTIMO DE DESAPARICIÓN FORZADA Y EL DE DECLARACIÓN DE AUSENCIA CON FELICITACIÓN DE PARTE DE ESTOS ORGANISMOS, ENTONCES YO TE ACLARO EN ESE SENTIDO QUE YO VOY A VOTAR CONGRUENTE SI LO PONEN COMO PUNTO DE

ACUERDO DESDE MI PUNTO DE VISTA NO TENEMOS ATRIBUCIONES, YO ME ABSTENGO PERO CREO QUE EN EL FONDO ES UN ASUNTO POSITIVO Y SI ES COMO POSICIONAMIENTO QUE HABLEMOS A FAVOR PUES CON MUCHO GUSTO YO CREO QUE HAY QUE CUIDAR TODOS LOS ASPECTOS DE CUALQUIER ABUSO DE AUTORIDAD DE CUALQUIER PARTIDO QUE HAYA EN EL PODER Y EN ESE SENTIDO COINCIDO CON LA PRESIDENTA, SI LO VA TURNAR A COMISIONES BUENO PUES YA SERÁ DECISIÓN DE ELLA, DE HECHO LA COMISIÓN PERMANENTE HA APROBADO PUNTOS DE ACUERDO DE HECHO, PORQUE AUNQUE NO LOS TENGA LAS ATRIBUCIONES, BUENO PUES SE HA HECHO COMO PRÁCTICA LEGISLATIVA INDEBIDAMENTE PORQUE EL QUE TIENE LAS ATRIBUCIONES ES EL PLENO. PERO CON MUCHO GUSTO SI LO PONEN A CONSIDERACIÓN PUES YA SABEN QUE YO ME ABSTENGO PERO EN EL FONDO, EN EL FONDO CREO QUE ES UNA BUENA PROPUESTA EL VIGILAR QUE NO HAYA TORTURA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA **C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “YO QUISIERA HACER ALGUNAS CLARIFICACIONES, LA PRIMERA, EN SU MOMENTO EL DIPUTADO LUIS DAVID NO ESTUVO AL FRENTENINGUNA PERMANENTE COMO PRESIDENTE QUE ÉL HAYA APROBADO NUNCA ESTUVO EN NINGUNA PERMANENTE, ESTUVO EL DIPUTADO ADRIÁN EN SU MOMENTO, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ YA PUDIÉRAMOS Y EN ESE MOMENTO SE HICIERON MUCHAS APROBACIONES DE PUNTOS DE ACUERDO, OTRA SITUACIÓN QUE YO QUIERO DECIRLES EL SENTIDO, EL SENTIDO DEL PUNTO DE ACUERDO ES MUY DIFERENTE AL QUE PRESENTÓ EN EL FONDO ES LO MISMO ES TORTURA, ES ABUSO DE AUTORIDAD PERO EL SENTIDO ES DIFERENTE PORQUE NOSOTROS ESTAMOS EXHORTANDO RESPETUOSAMENTE A TODOS LOS PRESIDENTES MUNICIPALES A QUE TENGAN MANO FIRME CON SUS POLICÍAS PARA QUE NO SE COMETAN ESTOS ABUSOS DE AUTORIDAD, PORQUE NO NADA MÁS ES EN EL MUNICIPIO DE HIDALGO, DE MONTERREY, EN SAN NICOLÁS, EN SAN PEDRO, EN APODACA, EN ESCOBEDO LOS ABUSOS DE AUTORIDAD HAN SURGIDO EN TODOS LOS MUNICIPIOS PERO SI USTEDES ME LO PERMITEN Y YO COMO PRESIDENTA, PUES VAMOS A DEJAR UN ANTECEDENTE, PORQUE EL ANTECEDENTE QUE HAY ES DE QUE SE HAN VOTADO MUCHOS PUNTOS DE ACUERDO, BUENO PUES VAMOS A QUE NO SE VOTE NINGÚN

PUNTO DE ACUERDO A PARTIR DE ESTE MOMENTO, PERO NO VAMOS A ESTAR CAYENDO EN INCONGRUENCIAS EN QUE AHORA SÍ ME CONVIENE QUE ESTE SÍ, ME CONVIENE QUE ESTE NO PORQUE ENTONCES SERÍAMOS INCONGRUENTES HASTA AHORITA LO HEMOS HECHO, PORQUE LA PRACTICA LEGISLATIVA QUE SE HA DADO EN TODAS LAS PERMANENTES DE ESTA LEGISLATURA HA SIDO VOTAR PUNTOS DE ACUERDO EN LA PERMANENTE, POR ESO ES QUE LO HEMOS HECHO”.

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. **DIP. JOSÉ LUIS GALVÁN HERNÁNDEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “¿ESTÁ PROPONIENDO QUE YA NO SE VOTE O SIMPLEMENTE QUE SE NO SE PROPONGA? LE PREGUNTO. LA SEMANA PASADA PEDIMOS POR ESCRITO LOS CIUDADANOS ENTREGAR LA OFICIALÍA MAYOR NO SÉ SI COMO PRESIDENTE LE ENTREGARON ALGO PARA TENER UN SUSTENTO LEGAL COMO PRÁCTICAS LEGISLATIVAS VERDAD”. (INTERVENCIÓN INAUDIBLE)

ENSEGUIDA LA C. PRESIDENTA EXPRESÓ: “AQUÍ ME GUSTARÍA SER MUY RESPONSABLE, YO CREO QUE LO QUE NOSOTROS AHORITA COMO PERMANENTE, ESTAMOS AL FRENTE TODOS Y CADA UNO TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD MUY GRANDE Y QUISIERA SER RESPONSABLE Y NO COMETER UNA ARBITRARIEDAD Y BUENO TRAER PARA LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE YA ESTABLECIDO DE ACUERDO AL REGLAMENTO QUE MARCA NUESTRO CONGRESO AQUÍ AL INTERIOR SI SE PUEDE O NO SE PUEDE, YA HAY UN ANTECEDENTE QUE NOS DICE EL DIPUTADO LUIS DAVID Y YO QUIERO TOMAR EN CUENTA ESA PROPUESTA Y BUENO DE ACUERDO A UN FUNDAMENTO Y ESTABLECIDO POR ESCRITO EN LA PRÓXIMA SESIÓN PERMANENTE LO VAMOS A TRAER POR LO PRONTO ESTE PUNTO DE ACUERDO, DE ACUERDO A LA PRÁCTICA LEGISLATIVA QUE SE HA LLEVADO YO HE PROPUESTO QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO Y QUERIENDO SER MUY CLARA, ES MUY DIFERENTE EL SENTIDO AUNQUE EL FONDO ES EXACTAMENTE LO MISMO ES ABUSO DE AUTORIDAD PERO EN COMO SE ENMARCA ES MUY DIFERENTE, ESTAMOS PIDIENDO NADA MAS QUE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES SIENDO RESPETUOSAS DE ELLOS SEAN MUY ENÉRGICAS CON SUS CUERPOS POLICIAZOS Y QUE NO HAYA ABUSOS DE AUTORIDAD CON NINGÚN CIUDADANO, POR MÁS QUE EL CIUDADANO COMETA

UN ILÍCITO EN ESE SENTIDO PREGUNTO, ¿ALGÚN OTRO DIPUTADO QUE QUIERA PARTICIPAR EN LA DISCUSIÓN DE ESTE MISMO TEMA?".

SOBRE EL MISMO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ**, QUIEN EXPRESÓ: "PARA RECORDARLES A LOS COMPAÑEROS NEGATIVOS DE TODAS LAS SESIONES QUE LA SEMANA PASADA O CUANDO SUBIERON ESE PUNTO SÍ SE VOTO LO QUE PASA ES QUE PERDIERON LA VOTACIÓN, Y AHORA NO LES CONVIENE ESTE POR LOS TEMAS ELECTORALES QUE ELLOS TRAEN, PUES NADA MAS DARLES UNA RECORDADITA, POR OTRO LADO ESTA SESIÓN LA HE VISTO MUY PROPOSITIVA POR LA MAYORÍA DE LOS DIPUTADOS TODOS HEMOS PROPUESTO Y VEMOS YA MAS EVIDENTE OTRA VEZ QUE LOS COMPAÑEROS PUES VIENEN A JUGAR VIENEN A ESTARSE RIENDO LA CIUDADANÍA LOS ESTA VIENDO COMPAÑEROS, INVITO OTRA VEZ, LES HAGO UNA INVITACIÓN CORDIAL A QUE SE PONGAN A CHAMBEAR PERO EN LO LEGISLATIVO NO EN LO ELECTORAL. GRACIAS".

SOLICITÓ Y SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ** QUIEN EXPRESÓ: "PROPUESTA: SI MEJOR LO MANDAMOS A LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE".

C. DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ: "ACEPTO".

C. PRESIDENTA: "DE ENTERADA Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, ME PERMITO TURNAR ANEXAR ESTE ASUNTO AL EXPEDIENTE 8753 DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, PARA LOS EFECTOS DEL ARTÍCULO 39 FRACCIÓN III DEL MISMO ORDENAMIENTO LEGAL PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

CONTINUANDO CON EL REGISTRO DE ORADORES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, EL TURNO ES PARA EL DIPUTADO ERICK GODAR UREÑA FRAUSTO, EL CUAL MANIFESTÓ DECLINAR EN SU PARTICIPACIÓN.

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**, QUIEN EXPRESÓ: “CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, ES UN TEMA BREVE ES UN TEMA DE SALUD Y ES UN POSICIONAMIENTO MUY CONCRETO. COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS. POR SU IMPORTANCIA PARA LA SALUD PÚBLICA DE NUEVO LEÓN, QUIERO RETRASMITIR LA INFORMACIÓN DADA A CONOCER AYER POR EL COMITÉ DE CONTINGENCIAS HIDROMETEOROLÓGICAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. EN SU PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO, EL COMITÉ DE CONTINGENCIAS DIO A CONOCER QUE HAY CINCO CASOS CONFIRMADOS DE CHIKUNGUNYA EN NUEVO LEÓN, EN LO QUE VA DEL AÑO 2015. CABE ACLARAR QUE LOS CINCO CASOS SON IMPORTADOS DE OTRAS ENTIDADES, PRINCIPALMENTE DEL SUR DEL PAÍS. LA SECRETARÍA DE SALUD REPORTA QUE TODOS LOS PACIENTES FUERON CONTROLADOS Y SU ATENCIÓN FUE AMBULATORIA; TRES DE ELLOS ERAN DE MONTERREY, UNO EN MONTEMORELOS Y OTRO DE LINARES. POR ELLO, DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE ES IMPORTANTE QUE SUMEMOS LOS ESFUERZOS PARA COMBATIR LA PROPAGACIÓN DE ESTE VIRUS. TODA LA POBLACIÓN DE NUEVO LEÓN DEBE DE MANTENERSE EN ALERTA PREVENTIVA, DEBIDO A QUE EL VIRUS DEL CHIKUNGUNYA ES TRASMITIDO POR EL MOSQUITO TRASMISOR DEL DENGUE. ESTA SITUACIÓN REPRESENTA UNA DOBLE AMENAZA, TOMANDO EN CUENTA LA CANTIDAD DE LLUVIA REGISTRADA EN LO QUE VA DEL AÑO Y, SOBRE TODO, QUE ESTAMOS A PUNTO DE COMENZAR LA TEMPORADA DE VERANO. AMBAS CONDICIONES, LOS NIVELES DE HUMEDAD Y EL INTENSO CALOR, ELEVAN LOS RIESGOS DE QUE SE DESARROLLE EL MOSQUITO TRASMISOR DEL DENGUE Y DEL CHIKUNGUNYA. AUNQUE NUESTRAS AUTORIDADES DE SALUD SOSTIENEN QUE TODOS LOS CASOS DE CHIKUNGUNYA HAN SIDO IMPORTADOS Y NINGUNO HA REQUERIDO DE HOSPITALIZACIÓN, CONSIDERAMOS OPORTUNO REITERAR EL LLAMADO QUE HICIMOS DESDE NOVIEMBRE DEL AÑO PASADO, BUSCANDO EVITAR LA EVENTUAL LLEGADA DE DICHO VIRUS YA CON CASOS LOCALES EN EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y NOS REFERIMOS A LA NECESIDAD DE INTENSIFICAR LAS MEDIDAS SANITARIAS EN TODO EL ESTADO, CON EL OBJETIVO DE ELIMINAR LOS CRIADEROS DEL MOSQUITO, YA SEA A TRAVÉS DE LOS OPERATIVOS DE FUMIGACIÓN DE VIVIENDAS Y DE DESCACHARRIZACIÓN DE PATIOS Y DE LOS TECHOS. DESDE NOVIEMBRE DEL

2014 ALERTAMOS QUE LOS MIGRANTES DEL SUR DEL PAÍS ERAN LOS PORTADORES DEL VIRUS DE CHIKUNGUNYA O “VIRUS DEL DOLOR”, EL CUAL ES TRANSMITIDO POR EL PIQUETE DE LOS MOSQUITOS AEDES AEGYPTI Y AEDES ALBOPICTUS, LOS MISMOS VECTORES INVOLUCRADOS EN TRANSMITIR EL DENGUE. DEBEMOS TOMAR EN CUENTA QUE LA SECRETARÍA DE SALUD FEDERAL REPORTÓ QUE LLEVA MÁS DE MIL CASOS DETECTADOS EN LOS ESTADOS DEL SUR, DONDE SE REALIZAN AMPLIOS OPERATIVOS DE FUMIGACIÓN AÉREA PARA COMBATIR AL MOSQUITO TRASMISOR. TAMBIÉN DEBEMOS SEÑALAR QUE LA PRIMER VACUNA EN EL MUNDO CONTRA EL DENGUE Y, POR LO TANTO, CONTRA EL CHIKUNGUNYA, ESTÁ ANUNCIADA PARA LOS PRÓXIMOS MESES. POR LO TANTO TODAVÍA NO HAY, NI EXISTEN MEDICAMENTOS ESPECÍFICOS PARA EL TRATAMIENTO DE ESTOS VIRUS Y SUS SÍNTOMAS SON MUY PERSISTENTES, LOS CUALES PUEDEN DURAR VARIOS MESES DESPUÉS DE LOS PRIMEROS SÍNTOMAS. POR TODO LO ANTERIOR, DESDE ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE REITERAMOS NUESTRO PRONUNCIAMIENTO PÚBLICO A NUESTRAS AUTORIDADES DE SALUD, PARA QUE INTENSIFIQUEN LOS MUESTREOS DE DETECCIÓN DEL VECTOR Y AUMENTEN LAS BRIGADAS DE FUMIGACIÓN PARA ABATIR EL MOSQUITO TRASMISOR DE CHIKUNGUNYA Y DEL DENGUE. PERO, SOBRE TODO NUESTRO LLAMADO A LA POBLACIÓN PARA ABRIR PUERTAS Y VENTANAS A LA FUMIGACIÓN PERMITAN EL ACCESO AL PERSONAL DE SALUD DEBIDAMENTE IDENTIFICADO, ADEMÁS DE QUE SE DEN A LA TAREA DE LIMPIAR DE BASURA LOS PASILLOS Y AZOTEAS, ASÍ COMO DESCACHARRIZAR SUS PATIOS Y JARDINES, PUES LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA ES EL PRINCIPAL Y MEJOR ANTÍDOTO PARA EVITAR LA PROLIFERACIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE Y DEL CHIKUNGUNYA. ES CUANTO DIPUTADA PRESIDENTA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA**, QUIEN EXPRESÓ: “PUES YO CREO QUE SIEMPRE LOS TEMAS DE SALUD SON TEMAS MUY IMPORTANTES ME PARECE QUE AQUÍ EL DIPUTADO GUADALUPE HA INSISTIDO MUCHO EN ADVERTIRNOS A LA SOCIEDAD DE ESTA PROBLEMÁTICA DE ESTE MOSQUITO DE ESTE NO SE, ES UN MOSQUITO QUE TRANSMITE UNA NUEVA, EXACTAMENTE UNA NUEVA CLASE DE ENFERMEDAD QUE POR TANTAS SITUACIONES QUE TENEMOS EN ESTOS DÍAS Y

VIDA TAN RÁPIDA Y DE PRISA, NO NOS DETENEMOS EN ESTAS SITUACIONES IMPORTANTES, Y POR ESO YO ME PRONUNCIO A FAVOR ME PARECE QUE ES ALGO IMPORTANTE SIEMPRE Y CUANDO SE TRATE DE UN TEMA DE SALUD Y LA SALUD ES LO PRINCIPAL PARA LOS HABITANTES DE NUEVO LEÓN, CUIDAR LA SALUD”:

PARA OTRO TEMA, SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL **C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS**, QUIEN EXPRESÓ: “DIPUTADA MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. PRESENTE.- COMO ES DE SU CONOCIMIENTO ESTE PODER LEGISLATIVO TIENE PENDIENTE DE TRANSITAR DIVERSAS REFORMAS LEGISLATIVAS QUE SON IMPORTANTES PARA EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD CIVIL, ASÍ MISMO TENEMOS CONOCIMIENTO QUE LA OFICIALÍA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO RESGUARDA DIVERSOS PROYECTOS DE DICTÁMENES QUE YA HAN SIDO APROBADAS POR DIVERSAS COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO. ES POR ELLO QUE PROPONEMOS QUE SE LLEVE A CABO UN PERÍODO EXTRAORDINARIO EL PRÓXIMO 22 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO. DERIVADO DE LO ANTERIOR Y A EFECTO DE QUE SE PUEDAN LLEVAR A CABO LOS CONCESOS NECESARIOS ENTRE LOS COORDINADORES DE ESTA LXXIII LEGISLATURA, ES QUE A NOMBRE DEL GRUPO LEGISLATIVO INDEPENDIENTE HAGO DEL CONOCIMIENTO LOS ASUNTOS EN QUE SE TIENE INTERÉS EN QUE EL PLENO DEL CONGRESO DEL ESTADO CONOZCA EN SU MOMENTO Y DETERMINE LO CONDUCENTE. CABE SEÑALAR QUE INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LOS TEMAS DE QUIEN SUSCRIBE EL PRESENTE DOCUMENTO PRESENTA, SE INVITA A LOS PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES DE DICTAMEN LEGISLATIVO PARA QUE ESTOS PUEDAN RESOLVER EN SUS COMISIONES ASUNTOS QUE PUEDAN SER TOMADOS EN CUENTA ANTES DE LA CONVOCATORIA DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO DE ESTE TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. POR LO QUE SE PROPONEN PARA QUE EN CONJUNTO CON LOS DEMÁS COORDINADORES SE ACUERDE EL CONTENIDO DEL PERÍODO EXTRAORDINARIO EN LOS SIGUIENTES TEMAS:

- 1.- LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 2.- REFORMAS EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO.

- 3.- REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE DERECHO A LA VIDA.
- 4.- REFORMA A LA LEY DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 5.- REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE ANTICORRUPCIÓN.
- 6.- LEY DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.
- 7.- MINUTAS FEDERALES, PENDIENTES EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, QUE FUERON REFERIDAS POR EL CONGRESO FEDERAL.
- 8.- REFORMA A LA LEY DE FUERZA CIVIL.
- 9.- REFORMAS AL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN; AL CÓDIGO PROCESAL PENAL DEL ESTADO; AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN Y CÓDIGO PROCESAL CIVIL DEL ESTADO, EN MATERIA DE DAÑO MORAL.
- 10.- REFORMAS A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, EN MATERIA DE HOMOLOGACIÓN FEDERAL.
- 11.- LEY CONTRA LA PREVENCIÓN Y COMBATE DE HOMOLOGACIÓN FEDERAL.
- 12.- REFORMAS AL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN. (HIPOTECA INVERSA, TANTOS DE LA REPARACIÓN DEL DAÑO).
- 13.- REFORMAS EN MATERIA DE AUDITORIA.
- 14.- REFORMAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN.
- 15.- LEY DE VOLUNTAD ANTICIPADA.
- 16.- REFORMA A LA LEY DE TRANSPORTE PARA LA MOVILIDAD SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.
- 17.- REFORMA A LA LEY DE PROTECCIÓN CONTRA LA EXPOSICIÓN DEL HUMO DEL TABACO DE ESTADO DE NUEVO LEÓN.

DE LA MISMA MANERA, PROPONGO SEAN INCLUIDOS LOS SIGUIENTES EXPEDIENTE, QUE SE ENCUENTRAN TURNADOS EN LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, NO LOS VOY A ENUMERAR PERO SON 28 EXPEDIENTES QUE YA EN DICTAMEN PARA RESOLVERLOS QUE NO SON TEMAS TAN IMPORTANTES COMO ESTOS QUE NOMBRÉ ESPECÍFICAMENTE POR TEMA PERO QUE SON EXPEDIENTES QUE YA COMO PRESIDENTE DE COMISIÓN EN

DISPOSICIÓN DE RESOLVER, YO LO QUE QUISIERA PEDIRLE PRESIDENTA, ES NO LO VOY A PEDIR QUE SE PONGA A VOTACIÓN EN ESTE MOMENTO, LE VOY HACER ENTREGA Y LO QUE LE PEDIRÍA ES USTED COMO PRESIDENTA GIRE UN OFICIO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PARA QUE ELLOS ASÍ CON ESTE MISMO FORMATO QUE YO PROPONGO ESPECÍFICAMENTE CON EXPEDIENTES, QUE EXPEDIENTES PUDIERAN TENER LISTOS PARA UN PERÍODO EXTRAORDINARIO. Y POR OTRO LADO, A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA BUSCAR UNA REUNIÓN Y ANTES DE LA PRÓXIMA COMISIÓN PERMANENTE Y LOGRAR UN CONSENSO ENTORNO AQUELLOS ASUNTOS QUE PODEMOS CONVOCAR, YO ORIGINALMENTE HABÍA PROPUESTO ESTA FECHA LO COMENTÉ CON ALGUNOS, ALGUNOS PREFIEREN OTRA FECHA DISTINTA ANTERIOR, YO NO TENGO INCONVENIENTE ES SIMPLEMENTE CREO QUE UN PERÍODO EXTRAORDINARIO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LAS ELECCIONES POR TODOS LOS ASUNTOS QUE TENEMOS ES IMPORTANTE YO CREO QUE DEBIERA HABER UN SEGUNDO PERÍODO DESPUÉS, ES MUY DIFÍCIL DECIR AHORITA CUANDO PERO QUIZÁS A FINALES DE JUNIO PRINCIPIOS DE AGOSTO, DEPENDERÁ TAMBIÉN DE LOS PROCESO ELECTORALES PARA HACER TAMBIÉN AJUSTES AL GOBIERNO QUE VENGAN SI SON NECESARIOS PERO DEFINITIVAMENTE NECESITAMOS DOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS Y YO COMO ME COMPROMETÍ AQUÍ EN ESTA REUNIÓN DE LA SEMANA PASADA HAGO ENTREGA DE LA PROPUESTA FORMAL PARA INICIAR ESTE PROCESO CON LOS TEMAS QUE YO CONSIDERO QUE YA ESTÁN PREPARADOS EN LAS COMISIONES PARA PODERSE RESOLVER Y LE HAGO ENTREGA SEÑORA PRESIDENTA, NADA MAS LE PEDIRÍA PONER EN VOTACIÓN NO TODO EL CONTENIDO SINO NADA MAS LA PARTE DE QUE LO SOLICITO QUE SE GIRE UN OFICIO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES Y A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA QUE COADYUVEN Y QUE ME COMPARTA ESA INFORMACIÓN PARA PODER HACER UNA PROPUESTA FORMAL EN LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE. ES CUANTO”.

ENSEGUIDA LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA MANIFESTÓ SECUNDAR EL POSICIONAMIENTO EN COMENTO.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA AL C. DIP. **FRANCISCO LUIS TREVIÑO CABELLO**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADA. SÍ, POR SUPUESTO ESTAMOS A FAVOR DE QUE SE HAGA ESTE ESCRITO PARA EXHORTAR A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES PARA PODER DICTAMINAR Y AVANZAR EN EL TEMA DEL REZAGO LEGISLATIVO Y PODER SACAR LOS DICTÁMENES QUE PUEDAN AVANZAR Y SE PUEDAN LLEGAR A UN CONSENSO PARA PODER SACARLOS EN UN PERÍODO EXTRAORDINARIO, AHORA YO SOY DE LA IDEA DE QUE PODAMOS TENER VARIOS PERÍODOS EXTRAORDINARIOS NO NADA MÁS UNO, PUEDEN SER DOS, PUEDEN SER TRES, YO CREO QUE TODAVÍA NOS RESTAN MÁS DE TRES MESES DE ESTA LEGISLATURA Y PODEMOS SACAR TODAVÍA MUCHOS TEMAS QUE ESTÁN EN EL TINTERO O ESTÁN PENDIENTES, ENTONCES NOS SUMAMOS A ESTE OFICIO, POSICIONAMIENTO QUE SE QUIERE HACER HACIA LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y HACIA LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES DE ESTE CONGRESO. GRACIAS”.

LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ AL PRIMER VICEPRESIDENTE OCUPAR SU LUGAR PARA HACER USO DE LA PALABRA.

EL C. PRESIDENTE EN FUNCIONES, DIP. GUADALUPE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, EXPRESÓ: “TIENE EL USO DE LA PALABRA”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. **MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ**, QUIEN EXPRESÓ: “GRACIAS DIPUTADO, COINCIDO TOTALMENTE EN ESTE OFICIO QUE NOS HACE LLEGAR EL DIPUTADO LUIS DAVID ORTIZ, FELICITARLO PORQUE ESTE ES UN COMPROMISO AL CUAL TENEMOS QUE SUMARNOS TODAS LAS DIFERENTES FRACCIONES QUE CONFORMAN ESTA LEGISLATURA YA QUE LA CIUDADANÍA RECLAMA ESE TRABAJO LEGISLATIVO QUE ESTA REZAGADO, Y POR MI CONDUCTO DE UNA MANERA MUY RESPETUOSA, SE VA A CONVOCAR A QUE TODOS LOS PRESIDENTES DE LAS DIFERENTES COMISIONES PUEDAN HACER LLEGAR EN TIEMPO Y FORMA TODOS AQUELLOS TEMAS QUE ESTÁN AHÍ REZAGADOS Y PODERLOS ENLISTAR EN EL PRÓXIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO, ASÍ MISMO DE UNA MANERA

RESPETUOSA CONVOCAR A LOS COORDINADORES PARA QUE SE PUEDAN SENTAR Y PUEDAN LLEGAR ACUERDOS Y CONSENSO EN LOS TEMAS MAS IMPORTANTES Y RELEVANTES QUE LA CIUDADANÍA ESTA ESPERANDO Y BUENO PODER TERMINAR UNA LEGISLATURA CON DECORO Y SOBRE TODO DE UNA MANERA MUY RESPONSABLE, POR MI PARTE ES TODO”.

SOBRE EL MISMO TEMA, A FAVOR SE LE CONCEDIÓ EL USO DE LA PALABRA A LA C. DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA, QUIEN EXPRESÓ: “PUES RÁPIDAMENTE NADA MÁS PORQUE YO COINCIDO CON LA DIPUTADA DOLORES Y EL DIPUTADO, POR SUPUESTO LUIS DAVID, QUE PROMOVIÓ TODO ESTO TENEMOS UN DEBER, TENEMOS UNA OBLIGACIÓN, TENEMOS UNA RESPONSABILIDAD CON LA CIUDADANÍA, TENEMOS QUE DAR LA CARA POR TODO ESTE REZAGO Y SOBRE TODO LO MAS IMPORTANTE TENEMOS QUE SACAR LAS LEYES, MEJORES LEYES PARA NUEVO LEÓN PARA QUE SE LOGRE ESE BIEN COMÚN QUE TODOS BUSCAMOS PARA LOGRAR REALMENTE, TRANSFORMAR POCO A POCO CON UNA GOTÁ DE ARENA DESDE AQUÍ DEL CONGRESO, MUCHAS SITUACIONES DIFÍCILES Y PROBLEMAS QUE TIENE EL ESTADO QUE A TRAVÉS DE UNA LEY MUCHAS VECES TODAS ESAS COSAS SE PUEDEN CORREGIR, OJALÁ REALMENTE QUE TODO ESTO LLEGUE A UN BUEN FIN. Y NO NADA MAS COMO BIEN LO DICE EL DIPUTADO LUIS DAVID, QUE NO SEA UN EXTRAORDINARIO QUE SEAN DOS O TRES, LOS NECESARIOS PARA DEJAR ESTA LEGISLATURA Y SALIR DE ESTA LEGISLATURA DEJANDO SOBRE TODO NUESTROS PRÓXIMOS COMPAÑEROS UN TRABAJO BIEN HECHO Y A NUESTROS CIUDADANOS QUE ESTAMOS REPRESENTANDO CUMPLIR CON ESO QUE ELLOS NOS HAN PEDIDO DESDE QUE INICIÓ LA LXXIII LEGISLATURA. ES CUANTO”.

C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS: “LO QUE SÍ PEDÍ QUE SE PUSIERA A VOTACIÓN ERA, EL HECHO DE ACORDAR QUE USTED COMO PRESIDENTA GIRE UN OFICIO A LOS PRESIDENTES DE LAS COMISIONES Y A LOS COORDINADORES DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARA QUE HAGAN LLEGAR SUS PROPUESTAS A LA OFICIALÍA Y QUE LAS COMPARTA CONMIGO PARA PODER YO HACER UNA PROPUESTA FORMAL EN LA SIGUIENTE Y NO DEJAR A NADIE QUE NO, O SI QUISIERAN PUEDE SER EN MI OFICINA, PERO CREO QUE EL CONDUCTO OFICIAL

ES LA OFICIALÍA Y YA TENIENDO YO ESA INFORMACIÓN YO HARE EN ESTA PRÓXIMA JUNTA UNA PROPUESTA FORMAL O SI HUBIERA UNA PROPUESTA A LA COCRI DE AQUÍ, ENTONCES, QUE A VECES SE JUNTA Y A VECES NO SE JUNTA, ENTONCES TOMAREMOS EN CUANTA OBVIAMENTE LA PROPUESTA DE LA COCRI FORMAL DE TODOS LOS COORDINADORES, PERO DE NO HABERLA YO HARE A ESTA PERMANENTE UNA PROPUESTA PARA SER VOTADA EN ESE SENTIDO”.

C. PRESIDENTA: “CLARO QUE SI DIPUTADO, NOS QUEDA CLARO LA PROPUESTA DEL DIPUTADO LUIS DAVID Y BUENO LO PONGO A CONSIDERACIÓN DE ESTA PERMANENTE”.

NO HABIENDO MÁS ORADORES EN ESTE TEMA, LA C. PRESIDENTA PUSO A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE EL PUNTO DE ACUERDO PRESENTADO POR EL C. DIP. LUIS DAVID ORTIZ SALINAS, SOLICITANDO A LOS DIPUTADOS QUE SI ESTÁN A FAVOR DEL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA MANERA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE, FUE APROBADO LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE 8 VOTOS A FAVOR.

NO HABIENDO MÁS PARTICIPACIONES EN ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOLICITÓ A LA C. SECRETARIA DIERA LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA AL QUE DEBERÁ SUJETARSE LA PRÓXIMA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. APERTURA DE LA SESIÓN.
3. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN.
4. ASUNTOS EN CARTERA.

5. INICIATIVAS DE LEY O DECRETO PRESENTADAS POR LOS CC. DIPUTADOS.
6. USO DE LA PALABRA A LOS CC. DIPUTADOS PARA TRATAR ASUNTOS EN LO GENERAL.
7. LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN
8. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

TERMINADA LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA LO SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PREGUNTANDO A LOS CC. DIPUTADOS SI TIENEN ALGUNA CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN QUE HACER AL MISMO LO MANIFIESTEN DE LA FORMA ACOSTUMBRADA.

NO HABIENDO CORRECCIÓN O MODIFICACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA SOMETIÓ EL CONTENIDO DEL MISMO A CONSIDERACIÓN DE LA ASAMBLEA, *SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.*

APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, LA C. PRESIDENTA PROCEDIÓ A CLAUSURAR LA SESIÓN, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A CELEBRARSE EL DÍA MIÉRCOLES 27 DE MAYO DE 2015 A LAS 11:00 HORAS. ELABORÁNDOSE PARA CONSTANCIA EL PRESENTE DIARIO DE DEBATES.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTA:

DIP. MARÍA DOLORES LEAL CANTÚ

C. SECRETARIA:

DIP. CAROLINA MARÍA GARZA GUERRA

C. SECRETARIO:

DIP. ALEJANDRO MARTÍNEZ GÓMEZ